

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA.

✓ DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

AREA: CIENCIA POLITICA

127530

// PROYECTO DE DEMOCRATIZACION EN CENTROAMERICA:

EL SALVADOR. //

TRABAJO DE TESINA.

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL

PARA OBTENER EL TITULO DE LA

✓ LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

✓ TAMAYO JIMENEZ, DORA MARIA

86341555.

Febrero de 1992.

GR 21053

A todos lo que han
colaborado para mi
formación académica y
humana.

A todos los pueblos que
hoy luchan por lograr una
sociedad más democrática
y justa.

" Si la democracia es igual a elecciones, en Centro América habría democracia; si democracia es elecciones limpias, que se cuenten los votos y gane el que concite mayor apoyo ciudadano, en Centro América habría democracia".

Gabriel Gaspar Tapia.

I N D I C E G E N E R A L

▼ Introducción

▼ I.- Características históricas del estado

salvadoreño (1930-1980)..... 1

1.- El surgimiento histórico de la lucha
popular en 1930..... 5

▼ II.- Características políticas en la guerra civil..... 32

▼ Gobierno de Duarte..... 36

▼ Gobierno de Cristiani..... 41

▼ 1.- La centralización del poder político..... 46

2.- La transformación de la economía nacional en
una economía de guerra..... 46

▼ 3.- Crecimiento de la ayuda militar e
intervención norteamericana..... 49

- 4.- El incremento de la coerción a la población civil como arma para mantener el poder político... 52
- 5.- impulso de un proceso democrático para el Salvador..... 56
- 6.- Reorganización de las organizaciones políticas..... 58

III. Las leyes ~~en~~ electorales un obstáculo en la democracia?..... 60

- Conformación de los organismos electorales..... 63
 - Requisitos para candidatos a puestos públicos... 70
 - Observaciones sobre la legislación en materia de propaganda electoral..... 71
 - Garantías a la participación política de todos los sectores sociales..... 72
 - Manipulación en la acreditación de candidatos... 76
- Candado de gobernabilidad..... 77
 - Dificultades para lograr el recurso de apelación..... 78
- Entrega de cédulas de identidad..... 79
 - Votaciones y jornada electoral..... 81
 - Manejo del concepto de abstencionismo..... 81

IV. Cronología de una democracia.

a.- Vigilancia de observadores internacionales....	83
b.- Pre-encuesta electoral.....	84
c.- Reforma a la ley electoral.....	87
d.- De las coaliciones y partidos contendientes...	89
e.- Principales obstáculos de la CCE para el desarrollo del proceso electoral.....	91
f.- Actuación de la fuerza armada.....	93
g.- El FMLN y las elecciones.....	94
h.- Campaña pre-electoral.....	95
j.- jornada electoral.....	101
k.- Resultado de los procesos electorales.....	104

V. Conclusión.....	108
--------------------	-----

ANEXOS:

-Tablas de votaciones por municipios

Bibliografía

I N T R O D U C C I O N

En las últimas dos décadas el contexto mundial ha presentado una serie de cambios políticos y sociales. Una de las transformaciones más importantes es el predominio de regimenes que hoy buscan una cierta democratización de la sociedad, con la realización de procesos electorales continuos. Son quiza los proyectos de democratización impulsados por Estados Unidos lo que han cobrado mayor importancia en la región latinoamericana. Hoy día, casi todos los países de América Latina efectuan transiciones de poder por medio de las urnas.

Los Estados Unidos impulsaron desde 1980 un proyecto democrático para América Latina, ahora bien, la ejecución de este programa electorales no han logrado garantizar una mayor democracia en los países del área. Pese a que el proyecto se ha desarrollado por medio de capitales internos y externos, las democracia en los países de la región se encuentran limitadas por diversas condiciones sociales, económicos y políticos.

La presente investigación busca efectuar un análisis de las condiciones que han impedido que la región

de Centroamérica presente una democratización, mediante la integración de todos los sectores sociales a la vida política. En este sentido, la falta de información y de tiempo propiciaron que el estudio se realizara sólo a nivel de un país de Centro América: El Salvador.

El Salvador ha sido el país que ha recibido mayor apoyo de los Estados Unidos para lograr legitimar su sistema de gobierno, sin embargo, la continua realización de elecciones "democráticas" no han significado para el régimen una mayor legitimación.

Se consideró importante, hacer una breve reseña histórica de El Salvador con la finalidad de obtener un panorama mayor del sistema político y de la participación popular. Posteriormente se efectuó un análisis de las principales leyes que impedirían que este país se pueda caracterizar como democrático. Asimismo se reseña el contexto en el que se realizaron las elecciones municipales de marzo de 1991, en las cuales por primera ocasión participaron y se respetaron triunfos de la oposición.)

Es importante destacar, que pese a las anomalías en las elecciones de marzo, los resultados fueron significativos en el momento que aseguraron un cambio político y un contexto más adecuado para permitir la firma de los Acuerdo Definitivos de Paz.)

El término de la guerra civil en El Salvador posiblemente cambiará el actual panorama político, a la vez que permitirá presentar a un régimen más democrático. Sin que ello, garantice que los Acuerdo puedan significar una mayor participación política de los sectores sociales y la calificación del sistema como democrático. No olvidemos que el proceso de diálogo fue muchas veces usado como una señal de democratización del gobierno salvadoreño y no como una necesidad del sistema.]

Es quizá la falta de un estudio más profundo de las organizaciones políticas y de los grupos de presión que existen en el país, la mayor carencia del presente trabajo.

Dora María Tamayo Jiménez

1. CARACTERISTICAS HISTORICAS DEL ESTADO SALVADOREÑO. (1930-1980)

América Latina ha enfrentado durante la segunda mitad del siglo un proceso de politización. El cual ha permitido que los Estados Unidos implementen e impulsen en la mayoría de los países latinoamericanos, un programa "democrático" más acorde con un nuevo contexto político, tendiente a sustituir las antiguas e inservibles dictaduras por gobiernos civiles-reformistas.

Este proyecto político impulsado desde norteamérica, ha permitido la aparente y relativa estabilidad social, pero no ha logrado impedir la existencia de un militarismo constantes en Latinoamérica y el fracaso de una democracia de fachada. Este esquema y la constante represión hacia la población civil crearon un clima propicio para el auge y nacimiento de diversos grupos insurgentes-nacionalistas, durante la década de los 80's.

En este sentido, en las últimas dos décadas los países del área centroamericana han sufrido el nacimiento de grupos insurgentes, con un poder militar y político paralelo al de los gobiernos. Un ejemplo claro del poder que alcanzaron estos grupos se encuentra en el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y el sostenimiento por casi 11 años de la guerrilla salvadoreña.

Los intereses geopolíticos que defienden los Estados Unidos en Centro América han creado un clima de enfrentamientos militares, no sólo entre el gobierno local y el grupo insurgente, ahora se incluye en la arena militar a tres ejército diferentes. La existencia e intervención de un grupo norteamericano interesado en terminar con toda organización o movimiento que pueda modificar el poder político-económico que los Estados Unidos ejercen a nivel internacional y regional, permite el sostenimiento de gobiernos sin consenso nacional.

En este sentido, la zona centroamericana recobra mayor importancia al representar el eslabón más débil en la organización política de Latinoamérica. Contener el incremento y la fuerza de los movimientos insurgentes en El Salvador, Guatemala y el resto de la región, es impedir que los triunfos populares de Cuba y Nicaragua se expandan hacia el resto de América Latina y el Caribe.

La existencia de movimientos armados en Centroamérica no sólo es originada por la intervención político-económico y militar de norteamérica, sino que internamente la región afronta la grave existencia de dos polos económicos y sociales extremadamente opuestos, donde una excesiva pobreza convive con una exagerada riqueza de los grupos oligárquicos minoritarios.

Sin embargo, ~~la~~ crisis político-social que enfrenta la zona ^{salvadoreña} no puede ni debe atribuirse sólo al modelo económico impulsado en América Latina, ni a las condiciones demográficas del país. [←] La crisis tiene sus principales raíces en la organización política -no económica- de la sociedad. Repito no se excluye por ello la importancia de las estructuras económicas en el estudio de un sistema político y como una de las principales causas del movimiento armado en El Salvador.)

(Durante la última década, los Estados Unidos han buscado controlar los movimientos populares en El Salvador, por medio del programa democrático y de la llamada guerra de Baja Intensidad. Impidiendo así un triunfo popular como el nicaraguense.)

La Teoría de la Seguridad Nacional (TSN), nacida por medio del Tratado de Río de Janeiro en 1947, ha servido a los Estados Unidos para establecer un tutelaje sobre América Latina, impidiendo así que cualquier teoría contraria o subversión u organización guerrillera prospere en los países que autodetermina como zona propia o su patio trasero.

Así la TSN busca controlar los triunfos de la revolución insurgente mediante la "defensa local", que descansa sobre la educación y militarización de la población civil y de las fuerzas locales. Esta doctrina considera

como principales causas de la subversión: los problemas económicos que afrontan los países y la necesidad de crear instituciones políticas que faciliten la canalización de la disidencia en favor del orden local.

→ Aún cuando El Salvador es uno de los países más pequeños de América Latina su historia ha estado constantemente ligada a una lucha popular (obrero, campesina, estudiantil). Uno de los principales problemas que ha sufrido el país -algunos autores lo consideran como una de las causas del conflicto armado- fue la existencia de una grave explosión demográfica, alrededor de 225 habitantes por Km² en una superficie de aproximadamente 20,000 kilómetros cuadrados.

Un índice de natalidad de 3.5% anual, agudiza los problemas internos, al ingresar anualmente una elevada población activa económica, que en la mayoría de los casos no logra integrarse en alguna rama productiva y opta por la emigración. >

La clase en el poder ha impulsado diversos programas económicos en el país, casi todos han presentado un sinfín de problemas que impiden la total reproducción del sistema económico. El principal obstáculo se ha encontrado en la incapacidad del gobierno para impulsar un programa económico acorde con las condiciones político-sociales del país. >

1.- EL NACIMIENTO HISTORICO DE LA LUCHA POPULAR EN 1930.

Económicamente el sistema salvadoreño presenta una característica diferente al resto de los países del área centroamericana. ~~El~~ El Salvador se caracterizó desde sus comienzos por una independencia económica en relación a los capitales extranjeros, creando así una oligarquía nacionalista basada en la producción y explotación del café.

Esta monoproducción que caracterizó a el país durante las primeras décadas de este siglo, produciría una economía sumamente vulnerable a los precios internacionales del café. Para 1929, un 80% de la renta nacional y de la población se dedicaba a la producción del café, por lo que cualquier cambio internacional en la venta o producción provocará una crisis económica interna. (1)

En este contexto, el crack de Nueva York provocaría en el sistema económico salvadoreño una crisis financiera y social. A partir de 1929-1930 el descontento de la población rural y la agitación popular se intensificarían en el país, como consecuencia de la desocupación y la falta de pagos de salarios, en una extendida crisis financiera local.

(1).- González Casanova (Coordinador). América Latina: Historia de Medio Siglo, tomo 2, siglo XXI, pág: 90.

Se suma a esto un grave problema agrario, que tiene sus raíces en la extrema concentración de tierra en manos de una minoría, así como la sobreexplotación de la población rural. La ley de expropiación de 1882 creó en el país una nueva clase oligárquica latifundista, además de formar un amplio sector de campesinos semipropietarios.

En 1931 asumió al poder el general Arturo Araujo, miembro del Partido Laborista, con el apoyo de las clases populares y la antipatía de una gran parte de la burguesía local. Ante la aguda crisis social y las grandes movilizaciones campesinas y obreras el régimen de Araujo consideró necesario el uso de la represión, por lo que los choques entre los trabajadores y la Guardia Nacional serían una constante desde 1931.

Así la incapacidad del régimen de Araujo de mantener el equilibrio entre la naciente izquierda y la derecha oligárquica facilitaron la organización de un Golpe de Estado. Una fracción de la oligarquía encabezada por el Vicepresidente y Ministro de Guerra, Maximiliano Hernández Martínez tomaría el poder ante la confusión de la clase trabajadora.

Es importante señalar que en la arena política hace su aparición en 1931 el partido Comunista Salvadoreño (PCS). Su principal fuerza se encontraría en

las zonas agrícolas y algunos sindicatos del país. (2)

Cuando el gobierno de "facto" convoca a elecciones en enero de 1932, el PCS se presenta ya como un partido capaz de obtener triunfos en varias zonas del país. Cuando en los comicios, el gobierno no logra obtener los resultados esperados anulan las elecciones y con ello los logros electorales del PCS.

Estos resultados permiten al Partido Comunista considerará la situación del país como propicia para llevar a cabo la insurrección nacional e implantar la estrategia y táctica de la Internacional Comunista. El levantamiento convocado para el 22 de enero de 1932, es coartado aun antes de su inicio; el ejército capturaría a

(2).-En 1930 la III Internacional Comunista acuerda fundar el Partido Comunista Salvadoreño, el cual tendría como objetivo lograr a corto plazo la toma del poder político y promover la insurrección nacional. Pese a que la mayoría de sus seguidores eran del sector campesino, el partido comunista salvadoreño considera que las condiciones propicias para lograr los objetivos de la Internacional Comunista en El Salvador estaban dados para 1932.

El Partido Comunista (PC) se fundó en 1930, dos años más tarde dirigiría el movimiento campesino. A partir de 1932 pasaría a la clandestinidad y definiría su estrategia política aprovechando la colaboración de otros partidos al permitirle su permanencia en ellos. Después de la revolución cubana -1962- el partido sufrió una de las más graves crisis; por un lado su militancia estaba conformada casi por una juventud pequeño burguesa y por el otro, internacionalmente era considerado como parte de la plaga comunista .

Para 1977, luego de que no se respetaron varios triunfos electorales, el partido cambiaría su estrategia y comenzaría a crear las fuerzas armadas que más tarde formarían al FMLN. Su principal dirigente, Shafick J. Handal es actualmente el Comandante en Jefe del FMLN.

los principales líderes de la organización, (en esta ocasión sería fusilado el líder Farabundo Martí) y realizaría uno de los más grandes genocidios contra pueblos latinoamericanos. La mayoría de los historiadores calculan que alrededor de 20,000 ó 30,000 civiles serían víctimas del genocidio. (3)

Los costos políticos que traería para El Salvador esta insurrección estarán presentes en el sistema político que adquiriría el Estado. El pacto entre la oligarquía terrateniente y las fuerzas armadas del país instaurarían y consolidarían una dictadura militar, donde la organización militar cambiaría su estructura, ahora estaría al servicio de la oligarquía local y se impregnaría de una ideología anticomunista.

Con ello el ejército se convertiría en el principal guardián de los intereses oligárquicos nacionales y más tarde de los intereses extranjeros. Cualquier intento de cambio político o social que implicara en peligro el recién adquirido poder de los militares sería rápidamente controlado y aniquilado en la supuesta base de una teoría anticomunista.

La alianza ejército-clase dominante profundizaría la centralización del poder e iniciaría una

(3).- Entre los que encontramos a Sara Gordón, Crisis Política y Guerra en El Salvador; Rafael Menjival Larín, Notas sobre el Movimiento salvadoreño, pág. 91.

serie de medidas encaminadas a permitir una mayor intervención del estado en la economía nacional.

El control de la población se lograría con la incertación -aún sin la importancia que recobraría- de organizaciones del ejército en diversos sectores sociales. Estas estructuración surgen con la finalidad de servir de enlace entre la población civil y las clases militares en el poder. La reestructuración de la Guardia Nacional -como organismo independiente del gobierno- ayudaría además a adecuar al ejército en su nuevo rol político.

La presencia de una dictadura militar en el país terminaría con las pocas formas democráticas del estado e instaurar la coherción como la única forma de mantener el poder de la oligarquía. Con la constante represión y el inicio de un régimen dictatorial se instauraría en El Salvador el llamado "Estado de Terror".

Ante la aniquilación de la revolución de 1932, la organización de las clases populares desapareció de la vida política del país. Los partidos políticos como el PCS pasarían a la clandestinidad y gran parte de la población campesina emigraría hacia otros países del áreas, principalmente Honduras.

Durante el período de la posguerra las economías centroamericanas experimentaron una considerable

expansión, lograda por medio de programas que pretendían crear economías de manufactura. La década de los 40' en El Salvador se caracterizaría por el nacimiento de un intervencionismo económico de Estado, que buscaba crear un modelo industrializador en base a la explotación de la mano de obra y el reforzamiento de la economía por medio del reformismo.

Para 1944, la clase dominante comenzaría a presentar una fragmentación en su interior, motivada por el contexto internacional y el ingreso de capitales extranjeros al país. Este año se caracterizó por la gran actividad política de las nacientes organizaciones (populares y burguesas), así para el 21 de octubre grupos vinculados con el Gral. Martínez (que presentó su renuncia por la actividad política del país) y miembros de la embajada estadounidense logran realizar un nuevo Golpe de Estado.

(4)

Con ello La intervención de Estados Unidos empezaría a incrementarse para fines de esta década. Norteamérica obligaría a la nueva fracción en el poder, a realizar procesos electores aparentemente normales, donde se aseguraría la continuidad de un régimen aliado a los intereses imperialistas.

(4).- González Casanova, op. cit. pág: 101.

Una de las características que adoptaría la burguesía durante los Golpes de Estado de 1944 y 1948 -la cual preside hasta nuestros días- sería la conciencia de que su fuerza nacionales le permitía no ceder nada en la contienda política.

El gobierno nacido del Golpe de Estado de 1948 (integrado por civiles y militares) promulgaría una constitución que legalizaría el intervencionismo del Estado y garantizaría la propiedad privada. En lo laboral se establecieron algunas de las principales garantías para permitir la inversión capitalista. Con esta nueva legislación se coronarían las aspiraciones oligárquicas nacionales e internacionales.

Sin embargo, pese a las aparentes reformas del Estado se mantiene ilegales a las organizaciones de izquierda, a las que se denominó como "anarquistas y contrarias a la democracia". Los partidos de izquierda y centro-izquierda, así como las organizaciones sindicales y estudiantiles fundarían -fuera de la legalidad- el Frente Nacional de Orientación Cívico, el cual llegaría a tener la fuerza suficiente para organizar junto con algunas fracciones de la burguesía otro Golpe de Estado, que instauraría un Junta de Gobierno para 1960.

Con las reformas constitucionales de 1950, el capital norteamericano -antes controlado y aliado a los

capitales nacionales- empieza a interesarse en una nación que ofrecía facilidades de inversión en el campo de la industrialización de la maquila y además constituía uno de los más grandes mercados de insumos en materia de maquila, artículos elaborados y semielaborados, aparte del aprovechamiento de una mano de obra barata y sumamente controlada.

Para este mismo período, los grupos en el poder forman un sistema de partidos que permita dar una apariencia democrática en el país. Con este objeto se crea el primer partido político de corte oficialista en El Salvador, para este fin se pretende copiar el modelo del Partido Revolucionario Institucional de México. El nuevo partido denominado Partido Revolucionario de la Unificación Democrática (PRUD) pretendió así unificar e incorporar de manera vertical a diversos sectores de la sociedad salvadoreña, creando con tal fin la Confederación General de Sindicatos de El Salvador (CGSS) integrado por sindicalistas de las nacientes zonas industriales.

La creación del partido y la confederación correspondieron a una necesidad del Estado de centralizar el poder e impedir el desarrollo y auge de los movimientos opositores. A parte de que la imagen de un México con aparente tranquilidad social y con continuismo político era sumamente alentador.

Sin embargo los intentos de unificar a la clase dominante en un partido no dieron los resultados esperados, las divisiones de la oligarquía que lo caracterizaron hasta la última década, se hizo presente con la fundación, en el mismo período, de otro partido con la participación de una fracción de la burguesía agro-exportadora y algunos grupos militares. El Partido Unico Democrático (PUD) donde Arturo Romero fungía como líder y sin un programa definido tuvo en realidad poca importancia en la vida política del país. Asimismo otra fracción más reaccionaria crearía el Partido Agrario, formado por terratenientes y los sectores más radicales del ejército.

No debemos olvidar de que para la década de los 50' el Estado salvadoreño adquiere una de las características más importantes y la cual ha propiciado conflictos internos en la actualidad, empezaría a perder su independencia con respecto a los Estado Unidos, no sólo en el aspecto económico sino también en lo militar y político. Aún cuando la intervención norteamericana data de la Segunda Guerra Mundial y el inició de un programa de asistencia y entrenamiento militar funcionó como parte de una política hemisférica, justificada por un posible ataque soviético. Los primeros cargamentos de armas fueron enviados bajo el Programa de Asistencia Militar (MAP) y para el período de 1950-1969 la asitencia se incrementaría con el Programa de Seguridad Pública (OPS), el cual funcionó bajo los auspicios

de la AID y que tenía como objeto desarrollar la capacidad de dirección y operativos en la policía local. Más tarde la OPS se encargaría del entrenamiento de oficiales del ejército en escuelas de corte estadounidense. (5)

Los ejércitos centroamericanos se subordinarían totalmente a la política de Estados Unidos, con la creación del Consejo de Defensa Centroamericana (CONDECA) entre 1961-1964. El Consejo impulsaría lo que se llamó "seguridad nacional" y tendría como propósito el permitir el control político y militar del área, por medio del pentágono.

Con la revolución de 1948 y el Golpe de Estado del 26 de octubre de 1960, comenzaría y se consolidaría en el país un proceso de desarrollo industrial y promovería un capitalismo algodónero, con un estado intervencionista que buscaba implementar reformas acordes con la nueva injerencia norteamericana.

La Junta de Gobierno instaurada durante el triunfo de la revolución cubana, se encontraría impregnada de la gran preocupación norteamericana, por asegurar su dominio y contrarrestar la influencia de Cuba.

(5).- Para el periodo de 1950-1969 el costo de la asistencia militar y de los programas de seguridad ascendieron a cuatro millones 307 mil dólares para El Salvador, Durante este mismo período fueron entrenados aproximadamente 1277 soldados salvadoreños. Gordón Sara: Crisis política y Guerra en El Salvador.

La falta de una hegemonía del estado salvadoreño y su consecuente debilidad haría que la clase oligárquico-burguesa se apoyará nuevamente en la represión como la única forma de mantener el poder político. En este sentido, serían los organismos paramilitares la principal forma de mantener el control de las clases populares.

En este sentido, para 1964 se crearía ORDEN, organización cuyo principal objeto era integrar a la población campesina a la política nacional a la vez de que buscaba su organización con la finalidad de adoctrinar y emprender una campaña ideológica en favor de la "democracia" representativa y del "mundo libre" en el campo salvadoreño.

Para 1967 ORDEN saldría de la clandestinidad para ser utilizada como instrumento de control del Estado. Con dicha organización se lograría contener la agitación obrera y estudiantil de este año. La principal huelga que lograría controlarse por medio de ORDEN sería la convocada por los maestros.

A finales de la década de los 60' el Estado salvadoreño se enfrentaría a una crisis geopolítica. Una de las principales consecuencias del modelo económico impulsado por la CEPAL sería fue la enorme emigración de salvadoreños hacia Honduras.

La CEPAL elaboró un proyecto de integración

para Centroamérica en 1952, que planteaba una integración en la región, (la cual no contó con la aprobación de los Estados Unidos, que vió con recelo dicha iniciativa), y fundó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano.

Dicha integración se implementaría para 1959, pero bajo las reglas y aspicios de Norteamérica el proceso de sustitución de importaciones beneficiaría principalmente a Guatemala, Costa Rica y El Salvador. El crecimiento desigual para Honduras, Nicaragua y Panamá crearía interminables conflicto entre los países del área y desigualdades que llevarían a diversos problemas armados.

La llamada guerra de las cien horas entre El Salvador y Honduras, sería consecuencia directa del modelo económico implantado desde fuera y de la constante emigración salvadoreña por causa de la represión. La emigración se convertiría para El Salvador en una solución ante el excedente demográfico y la incapacidad de sostener un elevado ejército de reserva. El regreso de los emigrantes salvadoreños, al final del conflicto, intensificó al interior del país los problemas de desempleo y desigualdad económica. (6).

(6).- El modelo de desarrollo no fue capaz de absorber la fuerza de trabajo del país, aproximadamente en un tasa media de 2.9% mientras que el crecimiento de la población se situaba en un 3.2%. Como repercusión del conflicto más de 100,000 salvadoreños que habían emigrado, regresaron al país o emigraron a otros países del área y E.U.A.

El conflicto trajo además el surgimiento de una nueva faceta política, oficial y de oposición: el nacionalismo. Entre los principales grupos nacionalistas encontraríamos al Partido Popular Socialista, El Movimiento Nacionalista Revolucionario y el PCN, además de algunas organizaciones de izquierda como la FUSS, FESTIAVTCES.

Para 1969, la oposición se concentró en las zonas urbanas, por lo general la población rural vive, por terror, al margen de la vida política nacional o simplemente se aleja de ella para preservar su vida.

Los cambios económicos que se producirían en el sector agrario provocarían el surgimiento de una oposición y el auge del descontento. Para 1969 el deterioro de la economía de subsistencia, el regreso de los emigrantes y el agravamiento de las condiciones de vida en el campo, se uniría al inicio de una nueva práctica teológica pastoral, la llamada Teoría de la Liberación entraría a El Salvador por la puerta más floja del sistema, el campo.

La reunión de Obispos en Medellín, Colombia, en 1968 plantearía la necesidad de lograr mejores condiciones sociales y políticas en los pueblos donde la extrema pobreza y la injusticia eran parte común de la vida. Con esta nueva concepción teológica la iglesia católica sería un sector crítico de los sistemas políticos y no una parte incondicional y legitimadora de la

oligarquía-burguesa.

La nueva tendencia de la iglesia que busca implicarse con las necesidades de la sociedad e intenta incluso orientarla para conseguir en el mundo la vida que se prometía para después de la muerte, tendría gran aceptación en las zonas rurales de El Salvador. Una iglesia más concientes de la represión y de las injusticias contra el pueblo se convertiría rápidamente en un fuerte enemigo para el Estado y las clases en el poder.

La conciencia política y las críticas a las estructuras económicas crearían en la población civil un alto grado de politización, en especial en El Salvador. Desde su llegada e inició de la nueva iglesia, los miembros de la Teoría de la Liberación emplearían la educación en las zonas rurales para politizar y promover una reforma agraria.

Como respuesta los grupos paramilitares iniciaron una extensa persecución contra la iglesia salvadoreña, esta cacería se intensificaría cuando se comienzan romper los lazos tradicionales existentes entre el Estado y la Iglesia. La ruptura se hizo más evidente cuando el Arzobispo y el Obispo de San Salvador se negaron asistir a la toma de posesión del General Romero, y con el asesinato, por grupos paramilitares, de uno de los principales críticos del sistema de gobierno, el Arzobispo Monseñor Arnulfo Romero, en 1980.

El Salvador tiene en su mayoría una población campesina, por ello todo movimiento político tendrá necesariamente que tener sus raíces en la movilización campesina. La historia actual de El Salvador demuestra que la participación campesina en la transformación del régimen es indispensable en un país con las características salvadoreñas.

El control de la tierra en pocas manos no es en El Salvador una historia antigua, dicha concentración a determinado en el país un levantamiento y la politización de la población rural en busca de mejores condiciones de vida (7). Como se puede observar en el cuadro número uno el 1.5% de las fincas tiene un promedio de 302.35 hectáreas, lo que significa que sólo una selecta minoría es propietaria de la tierra cultivable del país (8).

La concentración de la tierra también provocaría que el sistema generará una cantidad considerable de sub-empleados. El desarrollo de un enorme ejército de reserva y la distribución de la tierra cultivable (para 1975 casi la mitad del campesinado no contaba con una parcela propia) serían las principales banderas de los movimientos campesinos.

(7).- idem.

(8).- Información obtenida de: González Casanova Pablo. Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos, Tomo 2, siglo XXI, pág: 86.

CLASIFICACION DE PARELAS SEGUN SUPERFICIE

GRUPOS POR TAMAÑO	NO. DE MILLERS	%	SUPERFICIE EN MILES H.	%	TAMAÑO PROMEDIO
Microfincas hasta 1 h.	132.5	48.9	70.3	4.8	.5
Subfamiliares Hasta 9.9 h.	118.1	43.6	323.5	22.3	2.7
Familiares hasta 49.9 h.	16.2	6.0	342.4	23.6	21.1
Multifamiliar mediano 50 a 199.9 h.	3.3	1.2	306.2	21.1	92.8
Multifamiliar grande 200 y más h.	0.8	0.3	409.5	28.2	511.9

En materia agraria la concentración de la tierra no representa el único problema en el país, sino que también se incluye el hecho de que existe una distribución desigual de las tierras más productivas, por lo cual numerosos grupos campesinos salvadoreños se encuentran ubicados en terrenos pedregosos y de escasa productividad. (9).

Ante el fracaso del modelo económico impulsado por el gobierno en los 60', se intentaría buscar el reforzamiento del sector agrario e intensificar con ello la entrada de capitales trasnacionales en este rublo. El modelo obedecía a las necesidades internacionales de abastecimiento en materia prima.

(9).- idem.

El Salvador ofrecía a los inversionistas facilidades como bajos salarios, una mano de obra numerosa y el respaldo y protección del gobierno. Con este objetivo se emitió en 1974 una Ley de Fomento de las Exportaciones, donde se decretaba la excepción del pago de impuestos a las importaciones de maquila y accesorios para la grande y mediana industria.

La década de los 70' comienza en El Salvador con una radicalización y auge de las movilizaciones y organizaciones populares. Antiguas organizaciones que mantenían una actividad pasiva, comienzan a mostrarse más radicales ante la falta de canales de expresión, en un sistema donde no se permite la existencia de una oposición organizada con un relativo margen de actividad.

Los movimientos internos se intensificarían en esta década con la introducción de la lucha revolucionario-religiosa de los campesinos (10).- Para 1972, la organización campesina se encontraba aglutinada bajo una organización informal, el Bloque Popular revolucionario (BPR).

(10).- Cabarrús Carlos, "El movimiento campesino salvadoreño" en Historia de los campesinos latinoamericanos. op. cit.

El autor sostiene que la organización campesina salvadoreña se distingue de las de otras naciones por tener un carácter religioso-revolucionario; en El Salvador es por medio de la religión en la que se empieza a gestar la politización de los ciudadanos, así como su capacidad de análisis estructural.

Sin embargo, no es hasta 1975 que el BPR se forma como tal, y para 1978 adquiriría el carácter armado de la organización. Esta organización representaría la alianza entre el movimiento urbano y el rural.

Es importante destacar que el campesino que se enfrentaría el sistema oligárquico no sería el de los niveles más bajos (jornaleros), será un semiproletariado politizado, que es encontrado en medio de dos juegos políticos y tiene que optar por una definición política. Como se puede observar a continuación la mayoría del semiproletariado pasa a formar parte de la FECCAS mientras que los jornaleros se orientan a fortalecer a los grupos de corte paramilitar. (11)

AFILIADOS	CAMPESINO MEDIO	SEMIPROLETARIADO	JORNALERO
FECCAS	19%	52%	29%
ORDEN	31%	31%	38%

Para la década de 1970-80 las organizaciones populares de El Salvador mantenía una actividad política orientada a la lucha armada, la radicalización de los grupos opositores era ya visible con el surgimiento de grupos guerrilleros como organizaciones consolidadas y con base en diversos grupos sociales y culturales.

En el cuadro tres, se hace un resumen de algunas de las principales organizaciones salvadoreñas que

(11).- idemm.

existían para finales de los 80' (12).

ORGANIZACIONES POLITICAS PARA 1980.

PARTIDOS POLITICOS	ORGANIZACIONES MILITARES	ORGANIZACIONES DE MASAS
<p><u>Partido Democrata cristiano (PDC)</u>, democrata-cristiano buscaba reformas sociales y modernización económica.</p>	<p><u>Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí"</u> FPL, 1970</p>	<p><u>Bloque Popular Revolucionario</u> BPR, 1975.</p>
<p><u>El Movimiento Nacional Revolucionario</u>, (MNR) con escasa fuerza política se basaba en el impulso de un nacionalismo y algunas reformas.</p>	<p><u>Ejército Armada de Liberación</u>, FAL, 1980.</p>	<p><u>Ligas Populares 2 de febrero</u>, LP-28</p> <p><u>Frente de Acción Popular Unificado</u> FAPU, 1974.</p>
<p><u>Partido Acción Renovadora</u>, formado por miembros del PC como fachada ante la clandestinidad, impulsaría reformas agrarias y la modernización de la estructura de la propiedad.</p>	<p><u>Fuerza Armada de la Resistencia Nacional</u> FARN, 1975.</p>	<p><u>Unión Democrática Nacionalista</u>, UDN 1970.</p>
<p><u>Partido Popular Socialista</u> (PPS) formado por sectores oligarquicos- antiguos miembros del PRUD y PDC. Contrarios a las reformas del Estado; su mayor influencia se encontraba en las zonas rurales.</p>	<p><u>Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos</u>. PRTC, 1979.</p>	<p><u>Movimiento de la Liberación Popular</u> MLP, 1979.</p>
<p><u>Partido Popular Socialista Salvadoreño</u> PRS, 1975.</p>		
<p><u>Partido de la Resitencia Nacional</u> PRS, 1975.</p>		

(12).- González Casanova, América Latina, Historia de Medio siglo, pág: 127 y Gordón Sara, op. cit.

En 1970 el Estado salvadoreño había sufrido una serie de transformaciones en las que perdió su autonomía local y se permitió la entrada de grupos trasnacionales, principalmente norteamericanos. La antigua oligarquía cafetalera era ahora sustituida por una fracción burguesa (socio minoritario de los capitales norteamericanos) agro-industrial que se encuentra casi al servicio de los intereses político-económicos de los Estados Unidos.

Con lo anterior la oligarquía local de intereses nacionales, había cedido su lugar a una oligarquía que estaba al servicio del capital extranjero y su antigua autonomía estaba ahora supeditada a los intereses de ese grupo capitalista extranjero.

La ola de grupos guerrilleros, extendida en casi todos los países latinoamericanos, llegaría a El Salvador con el surgimiento de la FPL, ERP (13) , FARN y FAL. Los grupos opositores mostrarían así su capacidad de unirse para lograr triunfos electorales.

En este sentido, el nacimiento de la Unión Nacional Opositora (ONU), (la cual logra triunfos en dos las

(13).- El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), surgió en 1971 con la fusión del Partido Comunista, el Demócrata Cristiano y representantes de la burguesía. La ERP es considerada como la organización militar del FMLN. En general el ERP sigue una línea semejante a la del PC en los años 30. En su programa político-militar presenta una orientación "democrático-popular" con la participación de diversos sectores sociales y tendencias ideológicas.

elecciones presidenciales, inreconocidos por la dictadura) y la falta del respecto a la voluntad electoral, enseñarían al pueblo salvadoreño que la alternativa no se encontraba en las urnas, sino en la lucha armada y el auge de los grupos insurgentes.

Este auge de los grupos terroristas sería contrarrestado por el surgimiento y desarrollo de grupos paramilitares encargados de contener a las organizaciones guerrilleras. El Escuadrón de la Muerte y la Unión Guerrera Blanca de corte fascista son claros ejemplos de la intensificación de la represión en la década.

Sólo en 1972 el gobierno de Molina intentó transformar la estructura agraria, medida tomada ante los brotes de movimientos reivindicadores de las reformas agrarias, a la vez de que se buscaba una solución al grave problema de la concentración de la tierra.

Hay que destacar que la clase burguesa-agroexportadora demostró aquí su gran capacidad de organización en la defensa de lo que consideraba un atentado a sus intereses, impidiendo así la autonomía del gobierno y la implantación de programas ajenos a sus propias necesidades.

La principal presión ejercida por los grupos terratenientes fue la formación de organizaciones de

ultraderecha (contrarias a la ejecución de cambios, aún mínimos) como el Comité de Pro-defensa de la propiedad privada. El enfrentamiento entre los grupos reformistas y la ultraderecha llevarían a la utilización de una campaña intimidatoria (por medio de la Unión Guerrera Blanca) en contra de los sectores reformistas.

Las elecciones presidenciales de 1972 y la participación de una coalición de izquierda significó para el país la última oportunidad de tener un gobierno civil elegido popularmente. La represión, el fraude contra los grupos opositores y la coalición de izquierda, canalizó el descontento hacia medidas extremas y el auge de los movimientos terroristas y guerrilleros en el país.

En este contexto, los partidos políticos de oposición se encontraron ante la necesidad de plantear como principales metas: la búsqueda por mantener su presencia en la Asamblea Nacional y con ello participar en el debate nacional; la prioridad sería mantener su participación en la contienda electoral, con la finalidad de no perder la presencia política en los sectores sociales-populares, aún cuando no se contará con el suficiente margen de actuación.

Sin embargo la falta de garantías democráticas y de canales de expresión serían las principales causas por las que la oposición se negaría a participar en las elecciones municipales de 1978. En

adelante, los grupos opositores dirigirían su campaña a la denuncia y protesta por las constantes violaciones a los derechos humanos en El Salvador. El cierre de las vías electorales, así como la posibilidad de una verdadera participación política y la intensificación de la represión psicológica y física traerían como consecuencia directa un choque mayor entre la población civil y el gobierno.

Para 1977 la organización obrera y la agitación popular se expresaría por un auge en los movimientos huelguísticos, en este año se desarrollarían un total de 18 huelgas, (14) mientras que entre 1974-1976 esta actividad se mantuvo rezagada. Este dato nos permite ver el grado de politización y la rapidez con la que el pueblo salvadoreño respondió a una alternativa de protesta política.

Los Golpes de Estado han representado para el régimen salvadoreño una de las formas de reestructuración y conservación del poder político. Es por medio de ellos, y no las urnas, que se lograba en el país la continuidad del régimen. De acuerdo con el programa norteamericano los Golpes de Estado se pretendían legitimar por medio de la celebración de elecciones fraudulentas posteriores.

El Golpe de Estado del 15 de octubre de 1979,

(14).- Sara Gordón, op.cit.

que derrocó al régimen militar de Carlos Humberto Romero (15) sería otro proyecto más de los Estados Unidos para lograr reestablecer las condiciones necesarias para el total control político del país. La nueva junta de Gobierno (16) se integraría por dos militares y tres civiles; Guillermo Manuel Ungo (MNR) (17), Román Mayorga Quiroz (rector de la UCA) y Marios Andino (representante del empresario medio).

Cabe señalar que la Junta de Gobierno en principio de carácter reformista, pretendía impulsar cambios en la estructura agraria, en el sector financiero y en el comercio exterior, sin embargo no contó con el apoyo de las

(15).- El sistema militar de Carlos Humberto Romero se caracterizó por el empleo de una represión constante y el florecimiento de las acciones de ultraderecha. Ante la agitación política en contra del gobierno de Romero se aprobaría las Leyes de Defensa y Garantía del Orden Público en las cuales se permitió actuar a los grupos de ultraderecha en los casos de "rebelión, llamado de sedición, acopio de armas, conspiración, participación en reuniones ilícitas, propaganda contra el sistema, doctrinas anarquistas etc.." Esta mano libre a los grupos paramilitares generaría una ola de violencia al interior del país, así como un incremento en la violación a los derechos humanos.

(16).- En 1965 fue creado el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), organización que agrupaba a un grupo de jóvenes profesionistas con tendencias socialdemócratas. Es hasta 1972 que por medio de una coalición con organizaciones políticas (Unión Opositora Nacionalista) que participaría activamente en la Junta de Gobierno.

(17).- El contexto internacional de 1979 era: La caída del régimen de los Somosa en Nicaragua, lo cual crearía a nivel regional un proceso de politización y efervescencia de los movimientos insurgentes, así como una extendida política de contención militar y económica de los Estados Unidos. En la política exterior norteamericana el cambio se orientaría a lograr salvar los regímenes existentes bajo la excusa de la guerra fría e impedir el surgimiento de otra Cuba o Nicaragua en el área centroamericana.

masas populares. Sólo dos partidos opositores apoyarían a este nuevo gobierno: el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), sin embargo, este último se alejaría pronto de la Junta al no encontrar en ella las perspectivas de un verdadero cambio político.

La oposición creciente de las masa populares y sectores de la clase dominante provocarían el rápido deterioro de la Junta Revolucionaria de Gobierno. La represión de que haría uso el gobierno de la Junta para mantener el poder acabaría por deteriorar y aislar al régimen. Para enero de 1980 los miembros del MNR y demás civiles de la junta, así como el gabinete en pleno renunciarían a sus puestos, dejando sólo en el poder a una fracción del ejército y del PDC.

Es importante anotar que durante la década de los 70' se pueden notar fácilmente tres tendencias en las fuerzas armadas del país; una fracción conservadora, la cual concentraba el dominio del poder en la eliminación física de toda oposición al sistema, poco aliada a las reformas que consideran necesarias los Estados Unidos; otra facción integrada por jóvenes oficiales formados en escuelas norteamericanas, defensores de la política de Seguridad Nacional a la vez que sostenían la necesidad de combatir los movimientos reivindicadores independientes, así como a las agrupaciones ilegales; la tercera fracción era conocida como la constitucionalista y fue desplazada después del Golpe de

Estado de 1972.

Así la fracción del ejército que más se acomodaba a los intereses de los Estados Unidos era necesariamente la integrada por jóvenes militares educados en norteamérica, serían ellos quienes elaborarían el Golpe contra el Gral. Romero e implantarían una Junta Civico-Militar en la que la participación de los civiles se tormaría simbólica.

A principios de 1980, no sólo la renuncia de los miembros civiles del gobierno sino también la fracmentación que sufriera la Democracia Cristiana - principal partido que apoyo la junta- y el surgimiento de la Coordinadora Revolucionaria de Masas, producto de la unión de las cuatros organizaciones político-militares indicarian la poca gobernabilidad del régimen.

Buscando logra una popularidad e impulsar las reformas propuestas por el gobierno de los Estados Unidos, la Junta promulgaría una serie de reformas agrarias. Estas leyes no lograron implementarse en el país, pero provocaron un abismo mayor entre los miembros de la Junta y de la oligarquía nacional.

La única forma de mantener el poder en estas circunstancias sería el empleo de un terrorismo de estado. Se calcula que los grupos ultraderechistas paramilitares

provocaron, con el empleo de un terror sistemático, la muerte de aproximadamente diez mil salvadoreños.

Uno de los asesinatos que marcarían el inicio del terrorismo de Estado y el inicio de la guerra civil en el país, está última como única alternativa para lograr una verdadera democracia, fue el asesinato del Arzobispo Oscar Arnulfo Romero, el 24 de marzo de 1980, por miembros del Escuadron de la Muerte (grupo paramilitar ultraderechista).

Durante 1980 El Salvador enfrentaría ya un conflicto armado que implicaría a tres diferentes grupos militares: Ejército salvadoreño- Guerrilla nacional -Estados Unidos. El enfrentamiento se intensificaría durante toda la década de los 80'.

127530

Las principales características de los regímenes que gobernaron El Salvador hasta 1980 fueron: la carencia de programas políticos que lograrán integrar en la arena política a los grupos y organismos opositores, así como a todos los sectores de la sociedad, los cuales fueron por lo general reprimidos y no canalizados al apoyo del sistema. Hay que señalar que el DC representa el único partido que pasa de la oposición al poder, un gobierno marcado por un cambio drástico en sus intereses políticos y la falta de un equilibrio entre el poder político de los civiles y los militares.

II.- CARACTERISTICAS POLITICAS EN LA GUERRA CIVIL.

(Todo)

Para 1980, es patente el desgaste y fragmentación de la Democracia Cristiana (DC). A principios del año, las Fuerzas Armadas del país y una fracción del partido D.C. -dirigida por el Ingeniero Napoleón Duarte- consolidarían un pacto político, donde la Democracia Cristiana funcionaría como el escaparate y partido de imagen en el sistema.

En este sentido, las verdaderas decisiones políticas en el país, no seran tomas en ninguna circunstancia por los miembros del partido, en la medida de que la Junta Militar se consolida seran los militares y la antigua clase oligárquica-burguesa la que retornara al poder. }

A mediados de 1980, luego de que los miembros democrata-cristianos de la Junta Militar emitieron algunos decretos y discursos sobre posibles reformas agrarias, económicas y financieras, las fracciones oligarquico-conservadoras-militares comenzarían a concentrar otra vez el poder político real del país. Ante ello, los partidos participantes en la Junta y una fracción de la Democracia Cristiana al no ver cumplidos los principales objetivos del Golpe de Estado e inconformes con la poca participación de la Junta en las decisiones político-económicas, así como la constante represión contra la participación popular,

abandonarían e integrarían una nueva unidad opositora para el régimen.

El grupo disidente de la Democracia Cristiana, que no acepta el papel de partido político simbólico, se integrarían a la naciente unión opositora de organizaciones político-militares -aún débil en el país- y el Movimiento Social-Cristiano. A partir de este momento la Junta Militar (impuesta por el Golpe de octubre de 1979) comenzaría su decadencia por la falta de apoyo de las organizaciones populares y políticas, por consiguiente se encontraría en la necesidad de implantar nuevamente el Terror de Estado para mantener el poder.

En este contexto, para octubre de 1980, culminaría en El Salvador un largo proceso de unificación de las organizaciones opositoras. Así la mayoría de las organizaciones de oposición, formarían una sólo dirigencia y un grupo guerrillero, el Frente Democrático Revolucionario (FDR) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), respectivamente, teniendo como objetivo el preparar una gran ofensiva político-militar contra el gobierno de la Junta, para principios de enero de 1981.

Pese a los grandes problemas a los que se enfrentó desde su unificación, las cinco organizaciones principales del país formarían parte de la Comandancia General del FMLN y del FDR. Sin embargo la falta de una

verdadera unión entre ellas, se reflejaría en al las primeras derrotas militares de la insurgencia, así como la incapacidad del FDR de plantearse como una alternativa de gobierno, durante los primeros años de conflicto.

Asimismo, las diferencias organizativas y políticas de los grupos integrantes del FMLN, crearían una falta de coordinación en la ofensiva político-militar que llevara al poder a la organización.

Es importante señalar que el FMLN y el FDR contó con la participación de sectores de la iglesia católica, intelectuales, estudiantes, y campesinos. En el cuadro número uno se representan los grupos políticos-militares que conformaron el FMLN y el FDR para 1981.(1)

El 10 de enero de 1981, (en una evaluación equivocada del FDR-FMLN) la nueva organización convocó e inició el levantamiento armado popular (2), llamando así a

(1) Carlos Suárez, Esto paso en El Salvador?, Cuadernos Extemporaneos, número 5.

(2) Con relación a el llamamiento para la insurrección popular, la Comandancia del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional transmitió un mensaje a la nación el 10 de enero de 1981 donde se dirigía a "todo el pueblo salvadoreño, obreros, campesinos, hombres, mujeres, democráticas y patriotas" señalando que "ha llegado la hora de iniciar las batallas desivas militares e insurreccionales por la toma del poder y la constitución de un gobierno democrático-revolucionario" realizando así un llamado a todo el pueblo para iniciar de inmediato la insurrección.

CUADRO UNO: CONFORMACION DEL FMLN-FDR *

FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACION NACIONAL FMLN.		
FRENTE DEMOCRATICO REVOLUCIONARIO (FDR)		
DIRECCION REVOLUCIONARIA UNIFICADA (DRU)	COORDINADORA REVOLUCIONARIA DE MASAS (CRM)	FRENTE DEMOCRATICO
<p>Fuerzas Populares de Liberación (FPL) Farabundo Martí</p> <p>Partido de la Revolución Salvadoreña (PRS-ERP)</p> <p>Partido Comunista de El Salvador (PCS)</p> <p>Resistencia Nacional RN (FARN)</p> <p>Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC)</p>	<p>Bloque Popular lucionario (BRP)</p> <p>Ligas Popular-28 de febreros (LP-28)</p> <p>Unión Democrática Nacionalista (UDN).</p> <p>Frente de Acción Popular Unificado (FAPU)</p> <p>Movimiento Popular de Liberación (MLP).</p>	<p>Movimiento Nacional Revolucionario (MNR)</p> <p>Movimiento Popular Social-Cristiano (MPSC)</p> <p>Universidad de El Salvador</p> <p>Asociación General de Estudiantes Universitario Salvadoreños. (AGEUS)</p> <p>Movimiento Independiente de Profesionistas y Técnicos (MIPTES)</p> <p>Asociación de Empresarios ed Buses (AEAS).</p>
<p>Comité de Unidad Sindical (CUS) Federación de Trabajadores del campo (FTC), Movimiento Estudiantil Revolucionario de Secundaria (MERS), Fuerzas Universitarias Revolucionarias 30 de julio (FUR-30), Universitarios Revolucionarios 19 de julio, Asociación Nacional d e Educadores Salvadoreños (ANDES), Unión de Pobladores de Tugurios (UPT), Ligas populares campesinos (LPC), Movimiento Revo lucionario Campesino (MRC), Organización de Maestros Revolucionarios (OMR), vanguardia revolucionaria, Brigad a de Trabajadores del Campo (BTC), Liga de Liberación(IL).</p> <p>Observadores: Universidad Centroamérica José Simeón Cañas.</p>		

* Carlos Suárez. Esto paso en El Salvador, editorial extemporaneos, Col. Documentos extemporaneos, No.5, 1983, pág: 18.

una amplia ofensiva militar contra la Junta de Gobierno democristiana.

Este llamado a la sublevación significó el inicio de una larga guerra civil, que tuvo como principal causa las condiciones económicas, políticas y sociales, (existentes principalmente en el campo) así como la falta de una respuesta favorable a las demandas de democracia y de respeto a los derechos humanos.

GOBIERNO DE DUARTE:

El inicio de la década de los 80' coincidió con el impulso y desarrollo de un nuevo proyecto norteamericano, en cual se planteaba un programa "democrático" para América Latina. El principal objetivo de este proyecto consistía en crear regímenes aparentemente "democráticos" donde la rotación legal de los gobiernos no perjudicara el proyecto de hegemomía de Estados Unidos para la región.)

Con el triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y el surgimiento de movimientos insurgentes en el resto de Centroamérica, Estados Unidos implementaría un exterminio de los regímenes dictatoriales-militares y creandolo así una base ideológica para la contrainsurgencia. El poder mundial bipolar sería usado como la principal

excusa para el desarrollo estas políticas contrainsurgentes.

[Con el programa democratizador se buscaría obtener una nueva imagen política-electoral en países como Guatemala, Chile y El Salvador, en especial este último en donde la guerrilla lograra desde sus inicios el reconocimiento internacional.

En El salvador el régimen lograría con el proyecto "democratizador" la ansiada legitimación interna del gobierno reformista-proimperialista y militar. La lucha electoral impediría el reclamo de una mayor democratización del pueblo; la aceptación internacional de un gobierno salvadoreño "elegido por el pueblo democráticamente" y en contienda "limpia y legal", así como la reunificación de la oligarquía-burguesía- sectores militares, mediante partidos políticos estructurados, permitía a los Estados Unidos dar su apoyo legal a un régimen amparado por la "democracia" y el exterminio de una guerrilla "injustificada".]

El proyecto para Centroamérica que impulsó el Presidente norteamericano Ronald Reagan incluyó así una política doble, donde se pretendía democratizar al país y a la vez incluía un extensa campaña militar y psicológica contra la insurgencia nacional y todo proyecto que pusiera en peligro su hegemonía en Latinoamérica. En realidad el proyecto se impulsó desde el gobierno de Carter, pero el carácter militar-contrainsurgense se encontraba aún oculto.

La poca capacidad de gobernabilidad que le quedaba a la Junta Militar (incrementada con la fragmentación que sufrió en el primer semestre de su existencia), se disipó con el nacimiento y los pequeños triunfos del FDR-FMLN, los cuales comenzaron a desestabilizar al país. Además la débil alianza PDC-militares progresistas fue en detrimento en la medida de que los escasos puntos de unión entre ambas partes se hicieron patentes.

Por otra parte, la falta de una verdadera unión entre la burguesía-oligarquía-fuerzas militares progresistas impidieron impulsar las reformas necesarias para lograr mantener el poder, teniendo en cuenta que el PDC siempre tuvo un poder simbólico en cuanto a la cuota de poder. Por lo que el descontento del pueblo creció junto con las dificultades de mantener el gobierno demócrata-cristiano.

Ante esta debilidad del PDC se hizo necesario impulsar un proyecto que permitiera incluir a los sectores oligárquicos y restablecer un poco de poder a la fracción Demócrata Cristiana. En este contexto se desarrollarían las elecciones que permitieron "legitimar" a la Junta militar encabezada por José Napoleón Duarte, logrando así mejorar la imagen y el apoyo internacional para un régimen, que se sostenía gracias a la ayuda norteamericana.

El auge de los movimientos guerrilleros, el declive de la economía, (ante la entrada de grandes capitales norteamericanos y empresas trasnacionales) y la falta de un concenso nacional crearían una constante oposición entre los sectores sociales y el régimen quartista, provocando que en los últimos años del gobierno de la D.C. esta se mantuvieran sólo con el apoyo económico y militar de los Estados Unidos. (3)

La crisis de poder que sufrió la Democracia Cristiana se intensificó con las enormes diferencias que existían entre la política gubernamental y los intereses de la clase oligárquica. La DC implementó un paquete de reformas económicas, de reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior.]

En este sentido, la burguesía se encontró amenazada por el movimiento insurgente y un gobierno que ofrecía reformas demasiadas radicales para sus intereses. Lo anterior permitió que se desarrollará un constante bloqueo y desacuerdo burgues con toda la política gubernamental.

(3) De 1980-1989, El Salvador recibió un monto de asistencia económica nortamericana próximada de 3,979.7 millones de dólares; dividida en una militar de 977.6 millones, y económica de 3,002.7 millones - mucha de la cual se utilizó para los planes de contrainsurgencia-. Gaspar Gabriel. Los casos de Chile y El Salvador, la Transición en América Latina, CINAS y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-I), primera edición, D.F., 1991.

Como se puede observar, el proyecto de legitimación y consolidación para la Junta se encontró impedido por la oposición de algunos sectores oligáquicos y militares, además del total descrédito entre la población civil y la insurgencia. Esta falta de consenso nacional serían una de las causas por las que el gobierno y partido de José Napoleón Duarte perdería el apoyo norteamericano.

Aún con el apoyo norteamericano, el desgaste del gobierno demo-cristiano se haría patente con la creación y consolidación de un partido ultraderechista nacional denominado Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) (4), apoyado con diversos grupos norteamericanos. En este sentido, aún antes de que su candidato presidencial tomara el poder en 1989, ARENA tomaba ya gran parte de las decisiones gubernamentales.

Cuando en marzo de 1989, se celebraron elecciones presidenciales en El Salvador, la guerra civil en el país había alcanzado uno de los niveles más altos en América Latina. La crisis económica -incrementada por los ocho años de conflicto- y la insurgencia armada, crearían las condiciones propicias para lograr la derrota electoral

(4) El partido ARENA originalmente se caracterizó por un populismo nacionalista de ultraderecha, pero desde fines de los ochenta se conformaron dos grupos. Unos de ellos se considera "moderado" y aglutina a tecnócratas y profesionistas, atraídos por una ideología de economía libre de mercado; y el otro grupo, tiene características fascistas.

las condiciones propicias para lograr la derrota electoral de la Democracia Cristiana y el triunfo de un nuevo programa gubernamental. }

← GOBIERNO DE CRISTIANI.

En este contexto, el Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) obtendría una mayoría absoluta en las elecciones. Fundado por Roberto D'Ahubuisson se conformó principalmente por el sector privado y organizaciones empresariales. Como resultado inmediato de los enfrentamientos que tuvo el gobierno duartista con el sector privado, la clase económica dominante había visto la necesidad de mantener el poder y por ello buscaría su retorno al gobierno por medio de su alianza partidista y al amparado de una contienda electoral. } 127530

En este sentido, el gobierno de los Estados Unidos apoyaron al partido arenista desde su fundación, viendo en la alternativa de poder ante el desgaste de la DC. El apoyo dio sus primeros frutos en los comicios electorales del 19 de marzo de 1989, en los que se eligió al empresario Alfredo Cristiani como Presidente de la República para el período 1989-1994.

El ascenso de ARENA al poder se puede observar como el producto del desgaste de la D.C. durante los casi 10 años de gobierno compartido, así como la

existencia de una extendida guerra civil y la creciente oposición de los sectores empresariales del país.]

[Al igual que anteriores elecciones celebradas en el país, estas se desarrollaron en un marco de violencia generalizada que ha caracterizado la vida de El Salvador en el presente siglo.

Cristiani obtuvo el 53.82% de los votos emitidos, (con una abstención aproximada de 62.4%). Su principal rival, el candidato del Partido Demócrata Cristiano, Fidel Chávez Mena, canalizó sólo el 36.03% de los votos. Con lo cual se demuestra el desgaste político que sufrió la Democracia Cristiana, así como la carencia de un plataforma militante del partido.

El triunfo de ARENA, basado en las condiciones favorables que le proporcionaba la irregularidad y el desgaste del sistema político, así como la homogenidad de pensamiento en sus bases sobre el conflicto interno, canalizó en su favor gran parte del descontento de la población civil. Descontento producto del fracaso de las políticas económicas del gobierno del Presidente Duarte y de las iniciativas de paz.]

En un principio ARENA manifestó su voluntad negociadora con el movimiento insurgente -no por ello se buscaba una solución política del conflicto- pero a la vez

impulsó una extensa campaña represiva contrainsurgente y la constante violación de los acuerdos obtenidos durante el régimen duartista. Mantuvo así una fuerte oposición a la propuesta presentada por la insurgencia (FMLN), en la que se planteaba la posibilidad de encontrar una solución al conflicto a través de la vía electoral.

Aunado a la idea generalizada de que la guerrilla se encontraba en su fase más débil y que su exterminio se lograría en un corto plazo.

Además, la debilidad de la saliente Administración del Presidente Duarte, la tenaz oposición de la mayoría parlamentaria de ARENA, y la evidente inconformidad de la cúpula militar sobre los acuerdos obtenidos en las negociaciones, impidieron que la propuesta del Frente prosperara.

Las principales directrices del proyecto de ARENA, marcadas por el Presidente Cristiani durante su toma de posesión -el 1 de junio de 1989- fueron: la reprivatización de la economía nacional principalmente el comercio interno y externo de los productos agrícolas de exportación (café, azúcar), y del sistema bancario.

En la política agraria destaca una línea de contrarreforma, impulsada aún antes de que ARENA arribara al poder, realizada mediante la ampliación en la Constitución

de los márgenes de extensión de la tierra en propiedad privada. Asimismo, se impulsó una política llamada de doble carril: por un lado se apoyaba al diálogo entre las fuerzas populares y el gobierno local, y a la par la ultraderecha desarrolló una estrategia de exterminio total de la guerrilla.

El programa político de ARENA necesariamente creó nuevas posiciones irreconciliables a una solución de la guerra civil, intensificando la lucha política y armada que se libra en el país. Muestra de ello fue la intensificación de los enfrentamientos guerrilleros y de los ataques contra organizaciones populares por parte del Gobierno.

En este contexto, ante la situación interna el gobierno presentó al Congreso nacional un proyecto de ley antiterrorista, denominado "Ley para Preservar la Democracia", que prohibiría, entre otras cosas, la existencia de "grupos armados y de fachada que persigan la implantación de un régimen opuesto a la democracia". Como respuesta la oposición, tanto institucional como armada, argumentaría que dicho proyecto de ley, aprobado con la mayoría parlamentaria de ARENA, "sólo serviría para reprimir a la oposición, desinformar a la ciudadanía y establecer una ley mordaza". Situación que fue comprobable con las constantes violaciones y ataques psicológicos de que fueron víctimas la iglesia y los sindicatos independientes.]

La impresionante ofensiva militar iniciada por el FMLN a mediados de noviembre de 1989, y que por vez primera tuvo como escenario a la ciudad capital, fue desde el enfoque del FMLN la consecuencia natural de la falta de profundidad en las pláticas por la paz; la ola represiva del Ejército en contra de las asociaciones sindicales, sociales y de derechos humanos; además de constituir una demostración de la capacidad militar del grupo guerrillero, así como su arraigo social que lo convertía en interlocutor indispensable en todo proyecto de solución al conflicto interno.

Con lo anterior, se demostró que lejos de encontrarse debilitada la insurgencia se había reforzado durante los nueve años de conflicto armado.

Las dificultades que al interior del Congreso norteamericano se han presentado para seguir mantener los costos de la guerra, así como las condicionantes que el dicho Congreso planteado para que cesen las constantes violaciones a los derechos humanos, ha obligado a Cristiani a buscar una política reconciliadora con el FMLN y a intentar depender menos de la ayuda económica y militar norteamericana.

Paralelamente, el insurgente Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en la medida de que ha adquirido mayor presencia en el país, ha adoptado

como forma de presión la intensificación de sus ataques militares encaminados a demostrar su oposición al proyecto político, social y económico instrumentado por el gobierno.

^{La}
Esta guerra civil creó en el sistema político salvadoreño características específicas, entre las que se señalan:

—1.- La centralización del poder político.

Uno de los principales logros del partido arenista consistió en lograr gobernar con una mayoría absoluta. En los procesos electorales de 1988, no sólo se logró la silla presidencial, sino también se obtuvo una mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa y su presencia en el poder judicial y militar.

Esta presencia de ARENA en los tres poderes de la nación y la alianza del sector militar y empresario le permiten excluir de la escena política los peligros de un golpe militar, así como de las posibles divisiones entre la clase oligárquica.]

2.- La transformación de la economía nacional en una "economía de guerra".

La guerra civil transformó también a la economía salvadoreña, la cual se adecuaría para solventar

las necesidades de una guerra civil. Así la mayor parte del gasto gubernamental se destinaría al perfeccionamiento del ejército; y al mantenimiento y desarrollo de una estructura contra-insurgencia.

Ante la imposibilidad de sostener los costos de la guerra civil y de la contra-insurgencia con capital interno, el país comenzaría a experimentar una intensificación del subsidio económico y de la ayuda logístico estadounidense al régimen.

La asistencia económica para 1981 a El Salvador se caracterizó por provenir de diversas fuentes privadas y algunos gobiernos de la región. Venezuela administró unos 140,2 millones de dólares en un monto de ayuda total para 1981 de 1,141,9 millones de dólares.(5)

A partir del conflicto bélico, el gobierno de Estados Unidos comenzó a incrementar su ayuda económica a El Salvador, no sólo para financiar la contra-insurgencia, sino también para subsanar otros rublos de la economía nacional. En el cuadro número dos se puede apreciar la distribución de la ayuda económica norteamericana.(6)

(5) Oscar A. Fernández. Op. Cit.

(6) Oscar Fernández, señala que Estados Unidos contribuía ya con el 50% del presupuesto de El Salvador (473 millones de dólares) en 1985, para 1986 con un 58% (87 mill. dol.) y en 1987 significaba ya un 105% más (608 millones de dólares). Op. Cit. pág: 66.

CUADRO NUMERO DOS: AYUDA ECONOMICA.

DISTRIBUCION DE LA AYUDA GLOBAL NORTEAMERICANA A EL SALVADOR (1981-1985)	
CATEGORIA	TOTAL EN %.
AYUDA INDIRECTA RELACIONADA CON LA GUERRA (ACCION CIVICA MILITAR Y REFORMAS GUBERNAMENTALES)	44.1%
AYUDA RELACIONADA CON LA GUERRA (PERTRECHOS Y SERVICIOS)	30.0%
REFORMAS Y DESARROLLO (REFORMA AGRARIA, JUDICIAL, PROYECTOS AID, ETC.)	15.4%
AYUDA ALIMENTICIA	10.5%
TOTAL DE AYUDA	100.0%

DE 1986-1988 *

	1986	1987	1988
AYUDA INDIRECTA PARA LA GUERRA (ACCION CIVICA MILITAR Y REFORMAS GUBERNAMENTALES)	192.4	211.9	197.2
AYUDA DIRECTA PARA LA GUERRA (PERTRECHOS Y SERVICIOS)	123.1	112.4	122.0
TOTAL DE AYUDA	315.5	324.3	319.2
*Ayuda en millones de dólares			

(*) Oscar A. Fernández. "Estados Unidos: La política de doble carril en El Salvador, El Salvador: El Proceso de Democratización. editado por CINAS, cuaderno de trabajo No. 13.

Esta ayuda "condicionada" de Estados Unidos provocaría en el sistema de gobierno salvadoreño la realización de algunos cambios, estructurales: como el impulso de un programa de reformas mínimas sugeridas por Washigton que incluye una propuesta de reforma agraria (aún no realizable) y la nacionalización de la banca nacional.

Pese a lo ello, no se ha buscado reactivar canales económicos nacionales que permitan una mayor independencia económica, hoy día, se busca sólo proteger los intereses norteamericanos y algunos pequeños capitales nacionales (socios menores de las grandes empresas extranjeros).

3.- Crecimiento de la ayuda militar e intervención norteamericana.

Desde el surgimiento de la guerrilla salvadoreña y el triunfo sandinista en Nicaragua los Estados Unidos implementaron una nueva política militar hacia Centroamérica. Con la administración del Presidente norteamericano Ronal Reagan se pondría en práctica una nueva prioridad norteamericana, restablecer su hegemonía a nivel regional y mundial recuperando los territorios "perdidos" por los triunfos de los llamados movimientos "comunistas" (Cuba y Nicaragua).

Con este objeto se implementaría en América

Latina y en especial en Centroamérica, la llamada Guerra de Baja Intensidad (GBI). Implementada bajo el pretexto ideológico de la expansión del comunismo soviético. La zona del Canal de Panamá se convertiría así en el complejo logístico más importante de Estados Unidos.]

[En la práctica la estrategia militar de la GBI está coordinada por el Comando Sur y tiene como principales objetivos para la región crear ejércitos nacionales capaces de contener y erradicar la insurgencia, creando así un muro ante el supuesto avance de la ideología comunista. Así como crear las condiciones necesarias para el nacimiento de una contra-insurgencia nacional. Mediante el GBI los ejércitos serían reestructurados, armados, entrenados, financiados y especializados para contener y exterminar los movimientos guerrilleros.]

Esta nueva práctica militar fue acompañada de una extensa campaña psicológica, que tiene como objetivo impedir una mayor politización y militarización de la población civil y el auge de los movimientos nacionalistas.

Además en el caso de ser insuficiente la ayuda armamentista, económica y la asistencia logística, no se descarta en los países del área la posibilidad de una intervención militar norteamericana, como la realizada a Panamá. Durante los diez años que se logró mantenerse en el poder el régimen sandinista, este se encontró continuamente

amenazado de una intervención militar y con un extendido bloqueo económico.

En el aspecto militar, los enfrentamientos fuerzas armadas-insurgencia salvadoreña se han visto caracterizados desde su inicio con la división territorial de ambos frentes. A partir de 1981 el FMLN se ha recluido y fortalecido en las regiones campesinas de los departamentos de Chalanténango, Morazán, Usulután, Cabañas, la Unión y el cerro de Guazapa, (zonas donde prevalece la pobreza y la injusticia laboral).

Por otra parte, durante los primeros años de guerra civil, el ejército salvadoreño se perfeccionó, reorganizó y profesionalizó al tipo de las escuelas norteamericanas. Mientras las fuerzas insurgentes aglutinadas en el FMLN comenzaban una escalada de perfeccionamiento y crecimiento cualitativo en base a las experiencias adquiridas en la lucha armada, (según datos de la CIA la insurgencia tenía entre mil a dos mil efectivos para 1981). (7)

127530

Sin embargo, el año pasado, la Contaduría General del Congreso norteamericano (GAO) realizó un estudio de la composición y ayuda a las Fuerzas Armadas salvadoreñas, concluyendo que se encuentra compuesta por

(7). Información obtenida en prensa nacional, La Jornada.

unas 45 mil personas (más 13 mil al servicio de la guardia nacional, la policía nacional y la tesorería) y que han recibido aproximadamente más de mil millones de dólares (sin incluir los 996 millones de créditos militares y 24 millones en programas de entrenamiento).

Estos mismos datos concluyen que el FMLN cuenta entre 7,000 a 6,000 efectivos. Ambos datos nos permiten percibir el grado de militarización civil, que sufre esta pequeña nación centroamericana.

Se puede considerar que la administración de George Bush a dado un giro en relación con la política de Ronald Regan hacia Centroamérica. Hoy en día, la teoría de una bipolaridad ha quedado en el pasado. Incluso una parte del Congreso nacional nortamericano busca proseguir con el proyecto de democratización, pero a la vez impedir la existencia de régimen represivo.

4.- El incremento de la coerción a la población civil como arma para mantener el poder político.

La historia de El Salvador en el presente siglo, se encuentra estrechamente ligada con el uso del terror y la coerción civil para mantener el poder político de los gobiernos militares o "democráticos". El genocidio empleado para exterminar, lo que no era aún un levantamiento armado, en la insurrección de 1932 se repetiría

constantemente durante toda la historia actual de El Salvador.

↳ No debemos olvidar que una de las principales causas que producirían el estallamiento de la guerra civil en El Salvador sería la violación a los derechos humanos en el país. El asesinato impune de Monseñor Arnulfo Romero en 1980, presumiblemente realizado por la organización paramilitar ultraderechista Escuadrones de la Muerte, así como la represión contra la población civil asistente a los funerales y el asesinato de los seis jesuitas y dos de sus empleadas en noviembre de 1989, son muestras palpables del empleo del terror como base de gobierno.]

Pese a que la Junta Militar decretó la disolución de los grupos paramilitares-ultraderechistas como la Organización Democrática Nacionalista (ORDEN) y la Agencia Nacional de Seguridad Salvadoreña (ANSESAL), ambas creados bajo los auspicios del Departamento de Estado de Estados Unidos mediante la CIA y la AID, las organizaciones siguieron funcionando clandestinamente y una parte de ellas fueron incluso integradas a las fuerzas armadas o como miembros de partidos políticos ultraderechistas. Es importante señalar que uno de los principales directores de ANSESAL y ORDEN, el Mayor Roberto D'Aubuisson, fundó el Partido ARENA.

↳ A partir de la intensificación de la guerra

civil y el comienzo del gobierno arenista, estos grupos comenzaron una escalada de ampliación, funcionando como la principal base para impedir el crecimiento de grupos pro-insurgentes nacionales e internacionales. Los llamados Escuadrones de la Muerte han adquirido una grave impunidad en el sistema, la cual les permite cometer toda clases de asesinatos sin miedo a la implantación de la justicia.](8)

[Durante la ofensiva militar guerrillera del 12 de noviembre de 1989, no sólo se observó a una insurgencia fortalecida con los nueve años de conflicto, sino también el carácter represivo y clasista del partido arenista. Mientras los ataques guerrilleros se realizaron en las zonas populares el ejército masacró a los barrios pobres, cuando la lucha se traslado a las colonias residenciales el ataque del ejército se mantuvo al margen de la población civil.

Esta violación a los derechos humanos en el país, así como los constantes genocidios contra la población civil, han propiciado que la comunidad internacional y algunos organismos nacionales independientes manifiesten su repudio a un régimen que no vela por el bienestar de todos sus ciudadanos.]

(8) En noviembre de 1989, luego de una exitosa campaña urbana de la insurgencia, fueron asesinados en la residencia de la UCA seis jesuitas y dos empleadas domesticas. En octubre de 1991 se realizó el juicio contra los supuestos implicados en el asesinato, seis de ellos salen absueltos y sólo dos militares son acusados de autores intelectuales.

Uno de los grupos sociales más afectados con la constante represión, durante la década estudiada, es sin duda la iglesia de la Teoría de la Liberación. Dicha organización es constantemente acusada de ser una "pantalla" del FMLN, con una extendida guerra psicológica y el asesinato y desaparición de varios de sus miembros.

En este sentido, la Asamblea General de la ONU ha manifestado a principios de 1991, su preocupación por la situación de los Derechos Humanos en El Salvador. Al respecto, ha solicitado reformas y medidas que aseguren la eficacia del sistema judicial en el país, subrayando su preocupación por la persistencia de actividades de los escuadrones de la muerte. }

Es importante señalar que estas denuncias han incluso llegado a producir divisiones en el interior del Congreso norteamericano. (9)

Los conflictos y discrepancias sobre la ayuda económico-militar de Estados Unidos comenzarían a ser patentes desde 1984, pero sólo hasta 1990 una parte del Congreso norteamericano lograría condicionar y congelar parte de la ayuda económica a El Salvador. El

(9) En la 1991 la ayuda económica norteamericana para el sostenimiento de la contrainsurgencia se ha visto condicionada y disminuida por la existencia en el Congreso estadounidense de una fracción que plantea una vía pacífica y transformadora para las naciones latinoamericanas.

condicionamiento de la ayuda norteamericana, ha logrado así una leve condena a los regímenes salvadoreños.

5.- Impulso de un proceso "democrático" para El Salvador.

El proyecto de democratización para Centroamérica ha sido en realidad un programa impulsado por los Estados Unidos, el cual no se encuentra apropiado y adaptado para la realidad política y social de Centroamérica. En otras palabras, la clase en el poder de El Salvador y el pueblo en general se han enfrentado a un programa democrático que carece de posibilidades en el contexto político actual del país.

No debemos olvidar que la democracia ha traído para El Salvador un tipo de gobierno civil. Aún cuando carecen de poder real los civiles han logrado (después de casi 50 años de dictadura militar) implementar algunos cambios políticos, sin perder su carácter de "pantalla" en una militarización oculta. Entre estos cambios tenemos la prohibición Constitucional de que los militares activos no pueden ocupar puestos de elección popular. } (10)

(10) Tanto en la Constitución como en la Ley Electoral encontramos diversas prohibiciones para que militares activos se postulen para ocupar puestos públicos. En el Artículo 152 de la Constitución Nacional, se prohíbe la postulación para Presidente de un militar activo.

Pese a que en la mayoría de los procesos de Centroamérica ha ganado un partido opositor, pero cada vez más ligado a los intereses norteamericanos. Es importante señalar que el proyecto democratizador permite la realización de procesos democráticos aparentemente limpios, sin significar que ello permita definir a los régimes como sistemas democráticos. Además la participación del pueblo aún se encuentra rezagada y coartada en la mayoría de los países, manifestado en un alarmante abstencionismo.

En este sentido, es posible aplicar y confirmar las palabras de Gabriel Gaspar en relación a la democracia en América Central "Si democracia es igual a elecciones, en Centro América habría democracia: si democracia es elecciones limpias, que se cuenten los votos y que gane el que concite mayor apoyo ciudadano, en Centro América habría democracia." (11)

El hecho de desarrollar periódicamente procesos democráticos no garantiza, ni puede ser un juicio de valor para catalogar aun sistema político como demócrata. El Salvador es un claro ejemplo de lo anterior, donde la celebración de comicios presidenciales y municipales demuestran la escasa participación de la población civil y

(11) Gabriel Gaspar, "Centroamérica. El fin de la Crisis?" en El Salvador el proceso de democratización, Cuaderno de Trabajo # 13, Centro de Investigaciones y Acción Social (CINAS), Diciembre de 1990. pág: 46.

el predominio del descontento civil con el apoyo a los triunfos de la insurgencia. }

Un régimen que no presenta las características mínimas para permitir la participación de la población civil, no puede ni debe denominarse como un régimen democrático. Si se incluye ha esto la existencia de una insurgencia nacional y la impunidad de los grupos paramilitares, no es difícil concluir que este proyecto norteamericano es imposible en el actual contexto político de El Salvador. }

La falta de condiciones para permitir el desarrollo de un proyecto democratizador aún mínimo son palpables en el desarrollo de las elecciones municipales de 1991, la cual será tratada en los siguientes capítulos.

6.- Reorganización de las organizaciones políticas.

En cuanto a la organización popular uno de los principales cambios que se dan en el país a la par de las elecciones presidenciales de 1988, fue la desaparición del Frente Democrático Revolucionario (FDR) (organización civil del FMLN). El FDR crearía junto con otras pequeñas organizaciones y con base en lo acordado en Esquipulas en 1987, un nuevo partido político de izquierda con el nombre de Convergencia Democrática (CD). Actualmente la CD ha

participado electoralmente. independiente del frente guerrillero.

El Partido Demócrata Cristiano, ahora el segundo partido de oposición en el país, parece estar retornando a su vieja línea política de centro-izquierda. Por lo cual implica integrarse nuevamente a las demandas populares, aún cuando la confianza civil en el partido se encuentra casi perdida.]

[En relación al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, este parece haber cambiado su posición durante los últimos años. Para finales de 1991, el FMLN presentaba en el proceso de negociación una alternativa al conflicto armado, la posibilidad de una apertura al diálogo y a la obtención de algunas garantías de democratización permitirían que el Frente aceptara su posible existencia como un partido político y su desarme.

La presión ejercida por los Estados Unidos para lograr la pacificación de la región, lograron que para finales de 1991, el gobierno de Alfredo Cristiani aceptara un compromiso de transformar algunas de las estructuras políticas-económicas y sociales en el país, así como la participación del FLMN en la vida política de El Salvador.]

Todo

—III. LAS LEYES ELECTORALES UN OBSTACULO DE LA DEMOCRACIA?

Las leyes en materia electoral de El Salvador, emanan del capítulo VII de la Constitución Política decretada en 1983 (1). Sin embargo, la Constitución señala en el título II, capítulo 111 (de los ciudadanos sus derechos y deberes políticos) y en el título VI, capítulo I (sección primera, de la Asamblea Legislativa) otras características generales, en la materia.

Una de las diferencias en el sistema legislativo de El Salvador (con relación a México) se encuentra en que es en la Constitución Política donde se manejan los principales puntos de legislación electoral, por lo que deja a la Ley Electoral sólo como un documento de disposiciones menores en la materia. Por ejemplo, en la Constitución se registra y señalan las características de un partido político, limitando a la Ley Electoral las disposiciones sobre la jornada electoral.

Uno de los principales instrumentos de que se valen los partidos y grupos para preservar el poder político, se encuentra en las disposiciones de las leyes aprobadas en el país, en especial la Constitución Política y la Ley Electoral. En este sentido, no debemos olvidar que

(1) Constitución Política de El Salvador, Capítulo VII.

la mayoría de las leyes electorales, presentan reformas en la medida de que los cambios en las condiciones políticas del país lo exigen; el grado de elasticidad de las leyes permitirá al gobierno adecuarse a los cambios en el contexto político del país.

Una rápida lectura de la ley electoral salvadoreña decretada en 1985, nos permite ver claramente el carácter partidista y proteccionista de dicha ley, las cuales proporcionan al gobierno y al grupo político en el poder una base legislativa favorable para su sistema de gobierno. Con lo cual se cumplen dos de los principales objetivos políticos de toda ley electoral: servir como candado y freno para los partidos o grupos de oposición y asegurar un margen de gobernabilidad para el partido en el poder.

127530

En el caso específico de El Salvador, cualquier reforma o cambio a la Constitución o ley secundaria deberá ser aprobada por el partido mayoritario, según lo dispuesto en el artículo 248 (2). Obtener la aprobación y ratificación de dos Asambleas Legislativas, así como dos tercios de los votos, significa que la reforma tiene que contar con el apoyo de una de las principales fracciones políticas en el poder o de la mayoría parlamentaria.

2.- Constitución política de El salvador, Artículo 248.

Entre las principales características por la que se puede catalogar a la ley Electoral salvadoreña como uno de los principales instrumentos políticos, se encuentra sin duda la conformación de los organismos electorales.

Realizando un análisis, podremos calificar al sistema político salvadoreño como un sistema de representación proporcional no puro. Los curules en la Asamblea Nacional están ocupados por miembros de los partidos políticos registrados, que hayan obtenido el porcentaje mínimo de votos para obtener asientos en la Cámara.

En relación al concepto de sufragio, la constitución presenta una grave contradicción u omisión. Por un lado, no se menciona la adopción de un sufragio universal en el Estado, y por otro, el artículo 78 manifiesta que el sufragio debe considerarse como libre, directo, igualitario y secreto, pero sin llegar a mencionar un sufragio electoral. (3)

En este sentido, es significativo que en la legislación constitucional el derecho al sufragio es una obligación y un deber de todo ciudadano. Pese a ello en el artículo 81 el voto se hace obligatorio para todo ciudadano, en plenos derechos, aún cuando no es penada la abstención

3.- Constitución Política de El Salvador, Artículo 78.

una abstención política (4).

Conformación de los organismos electorales.

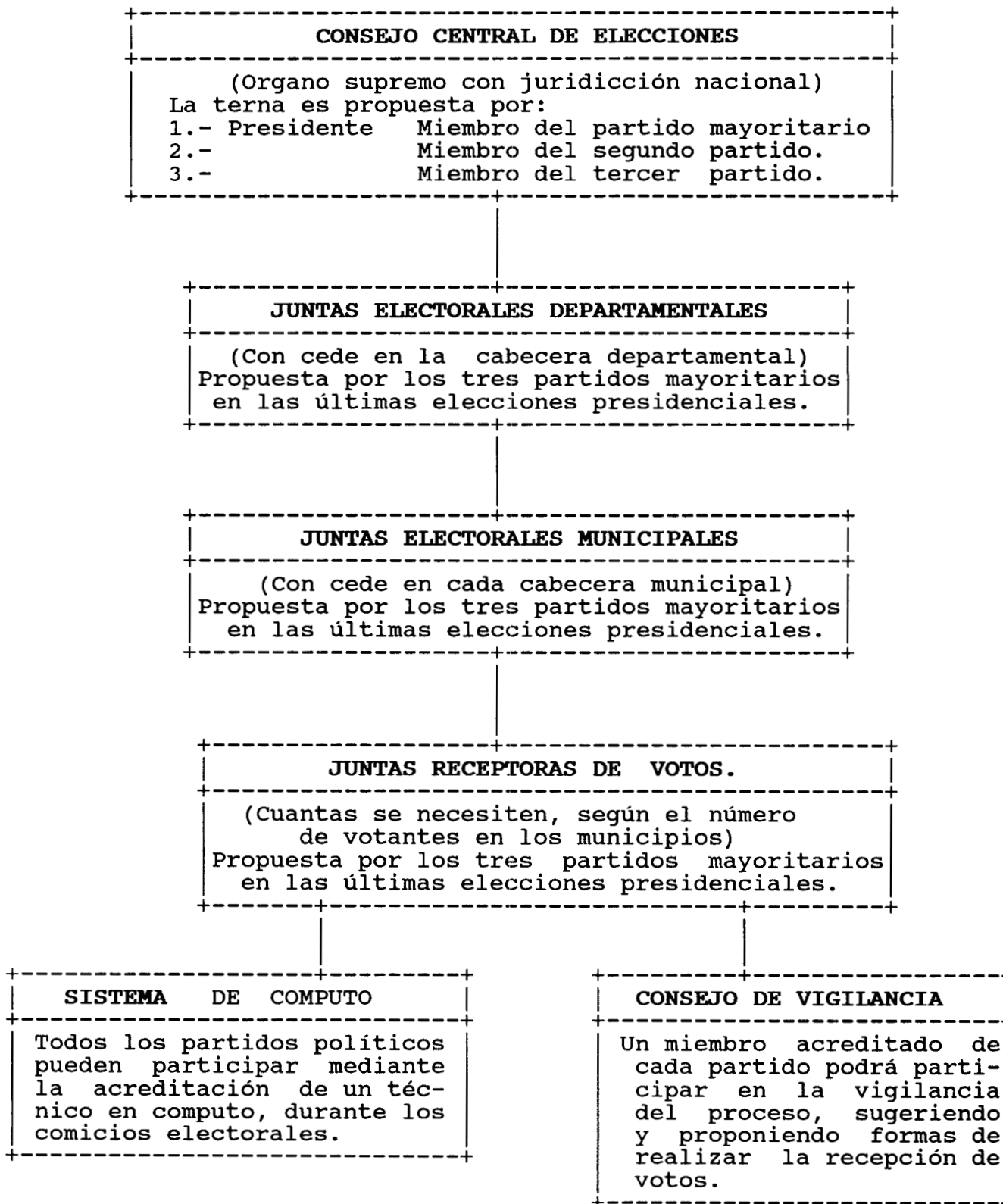
El Consejo Central de Elecciones (CCE), es el organo máximo encargado de todo proceso electoral en el país, al igual que los demás organismos secundarios se encuentra integrado por una terna, propuesta por los tres partidos o coaliciones legalmente mayoritarias durante las últimas elecciones presidenciales. ~~El esquema número uno simplifica la composición de todos los organos electorales, que conforman el CCE.~~

Se observaría, que los organismos electorales que conforman y permiten el funcionamiento de los procesos electorales, se encuentran carentes de la participación de los partidos políticos opositores. Son sólo los tres partidos políticos que hayan obtenido la mayoría electoral, en las últimas elecciones presidenciales, los que podrán proponer a la terna que forma y dirige a los organos electorales y todo lo relacionado a los procesos (5). Dicha terna sólo podrá modificarse hasta que se efectuen las próximas elecciones presidenciales.]

4.- Constitución Política de El Salvador, Artículo 84.

5.- Ley Electoral, Título II, Capítulo I, Artículo 11: El Consejo estará formado por los tres miembros elegidos por la Asamblea Legislativa, de cada una de las ternas propuestas por los tres partidos políticos o coaliciones legales que hayan obtenido mayor número de votos en la última elección presidencial..

Esquema número uno:



El hecho de la última decisión sobre la conformación de la terna la sustente la Asamblea Nacional, actualmente con mayoría arenista, asegura la presidencia de la CCE al partido mayoritario y la negociación entre los partidos secundarios, para los otros dos puestos.

Lo primero que se observar en la integración de la CCE es la falta de una mínima participación de los partidos opositores minoritarios. Su única posibilidad de tomar parte en la organización de los comicios se encuentra en el nivel más bajo de la CCE y con la calidad sólo de observadores del proceso.

En El Salvador, los tres principales partidos políticos -hasta marzo de 1991- pertenecían a la derecha o ultraderecha del país, de corte pro-imperialista y estrechamente vinculados con la búsqueda de una solución armada al conflicto civil.]

En este sentido, por medio del artículo 130 y 131 de la Ley electoral del país, se limita la participación de la oposición (por lo general de izquierda), más haya de ser simple observadores durante la jornada electoral. En este sentido, el partido de oposición sólo puede sugerir y proponer las mejores formas de desarrollar el proceso electoral a la CCE, sin que por ello se le garantice una

mayor limpieza electoral (6) o una verdadera participación en un proceso democrático.

Con la composición de la CCE, el partido oficial garantiza su predominio en los órganos electorales, y con ello se puede asegurarse de que las mejores condiciones políticas, serán aprovechadas por el partido. El poder mantener la presidencia de la CCE para el partido mayoritario, significa organizar y manejar todos los procesos electorales del país, predominio que va desde nombra a los principales funcionarios, hasta llevar a cabo el recuento del escrutinio.]

Por ejemplo, una de las facultades de las que puede hacer uso el Presidente de la CCE (importante en el contexto político del país) es la posibilidad de "solicitar y hacer uso del auxilio de la Fuerza armada" durante el desarrollo del proceso. En el caso de que se presenten circunstancias desfavorables para el partido, lo anterior puede ser utilizado como una forma de obtener el triunfo.

La vigilancia de la fuerza armada durante la

6.- Ley Electoral, Artículo 130: El Consejo de Vigilancia tendrá las facultades:

"c).- Hacer todo clase de sugerencias al CCE.

ch).- A los delegados de los partidos políticos o coaliciones les estará prohibido interferir en el desarrollo normal de la labor del CCE, cualquier anomalía deberán presentarla por escrito al máximo tribunal de elecciones.

e).- Proponer las medidas que sean necesarias para garantizar la pureza del proceso electoral".

jornada electoral se encuentra justificada al presentarla como una forma de mantener el "orden público" (7) durante el desarrollo del proceso. Sin embargo, en un país donde la democracia es aún incipiente está puede considerarse como una de las presiones psicológicas más fuertes.

Si sumamos a lo anterior, la posibilidad del Consejo de suspender (por el tiempo que considere necesario) los procesos electorales en el país, municipio o departamento en el que "hubiera graves alteraciones al orden público" (8), podemos observar que la Presidencia del CCE significa también la seguridad de seguir manteniendo el poder político, (mediante el logro de una mayoría en los procesos electorales del país) con la exclusión de las "zonas peligrosas" para el partido oficialista.

El hecho de poder suspender la elecciones en determinadas zonas del país, recobra mayor importancia para un país donde la insurgencia controla más de la tercera parte del territorio nacional.

7.- Ley Electoral, Artículo 21: el Presidente tendrá las siguientes facultades:

6). "Solicitar el auxilio de la Fuerza Armada para mantener el orden público durante el desarrollo del proceso electoral."

8.- Ley Electoral, Artículo 20: Son atribuciones del Consejo:

" 19).- Suspender total o parcialmente las elecciones por el tiempo que se considere necesario cuando hubiere graves alteraciones del orden público, en cuando Municipios o Departamentos y designar en su caso la fecha en que aquellas deberán efectuarse, o continuarse total o parcialmente."

Se observa que sólo los tres partidos mayoritarios son los únicos que pueden organizar, efectuar y decidir sobre un proceso electoral, con la participación simbólica de los demás partidos o coaliciones. Permitiendo así la posibilidad de un juego político, en el que los partidos mayoritarios pueden utilizar las mejores condiciones para un triunfo electoral o excluir a las zonas de "riesgo" durante el procesos.

Después de las elecciones presidenciales de marzo de 1989, y según los resultados electorales, actualmente la CCE se encuentra formada por una terna compuesta por de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) con 53.82% de los votos y ocupando la presidencia del Consejo; seguido por el partido Democrata Cristiano (36.03%) y por la Conciliación Nacional. Con estos resultados la CCE se encuentra integrada por:

CONSEJO CENTRAL DE ELECCIONES	ARENA, PDC, PCN
JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES	ARENA, PDC, PCN
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES	ARENA, PDC, PCN
JUNTAS RECEPTORAS DE VOTAS	ARENA, PDC, PCN
SISTEMA DE COMPUTO	
CONSEJO DE VIGILANCIA	
	Alianza Republicana Nacionalista.(ARENA)
	Democracia Cristiana. (DC)
	Movimiento Autentico Cristiano. (MAC)
	Conciliación Nacional. (PCN)
	Unión Democrática Nacionalista (UDN)
	Acción Democrática (AD)
	Convergencia Democrática (CD)
	Movimiento Nacional Revolucionario.(MNR) (9)
	Mov. Popular Social-Cristiano. (MPSC)
	Partido social-demócrata. (PSD)

No obstante debemos considerar que la participación de los partidos opositores en el Sistema de Computo y el Consejo de Vigilancia se torna hipotético, si se considera que estos partidos puedan contar con los suficientes miembros o capital para participar adecuadamente en todas las instalaciones de los centros de vigilancia y computo. En este contexto, debemos tomar en cuenta que ARENA fue el partido que presentó un mayor número de candidatos a elección popular en las elecciones de marzo de 1991, (un total de los 265 municipios, donde se efectuaron elecciones) seguido por el PDC (252), el PCN con (234), el MAC (198) y el CDN (un 74).

Otra de las limitaciones para impedir una mayor participación de los grupos opositores se encuentra en los requisitos que exige la ley electoral para ser candidato a presidente de la república, vicepresidente, diputado u ocupar cualquier otro cargo electoral. (10)

9.- El Movimiento Popular Social-Cristiano fue creado en 1980 con la división que sufrió el Partido Demócrata Cristiano. La nueva fracción operaba desde 1977 a espaldas del PDC, pero a diferencia de este último su proyecto se planteaba como populista mediante la llamada Tendencia Popular Demócrata Cristiana.

Su programa político señala como principal objetivo la destrucción del poder económico y político de la oligarquía.

10.- Ley Electoral, Capitulo III (De los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República y IV (De los Candidatos a diputados a la Asamblea Nacional)

Requisitos para candidatos a puestos públicos.

En este sentido observamos que no cualquier ciudadano que desee postularse para un puesto público, puede registrar su candidatura. Como primer obstáculo se presenta la necesidad de comprobar una "solvencia de renta, vialidad y territorialidad" (11), requisitos que en principio le son imposibles de cubrir a un miembro de la insurgencia o de la clases trabajadora salvadoreña. Dichos documentos permitieran, en el caso hipotético, el manejo de las autoridades de la CCE para elegir y rechazar a los posibles candidatos que presenten una oposición verdadera.

Otra de las principales trabas se encuentra expresada en la Constitución Política de El Salvador, (12) en donde se prohíbe la participación política de las personas que hayan perdido sus derechos ciudadanos por presentar un "conducta viciada". El problema en este punto se encuentran en definir y especificar el concepto de conducta viciada para el régimen y los partidos mayoritarios salvadoreños.

A estos ejemplos de restricciones podemos agregar un concepto aún más ambivalente, la necesidad del

11.- Artículo 56:

d).- Solvencia de Renta, Vialidad y Territorio en su caso; Solvencia de Impuestos Municipales relativas al Municipio donde el candidato obtuvo su Cédula de Identidad Personal y Finiquito de la Corte de Cuentas de la República.

12.- Constitución Política, Artículo 75, pág. 31.

candidato de demostrar una honradez y moralidad, lo cual puede ser interpretado según la conveniencia de la CCE: Es un líder sindical o un insurgente un ejemplo de honradez y moralidad o sería el Mayor Roberto D'Aubuisson Arrieta, el mejor modelo de ella? (13)

Por otra parte, En relación a la propaganda electoral la actual ley de no observa ninguna restricción, con relación al financiamiento que las campañas electorales puedan tener de país o grupos internos o externos.

Observaciones sobre la legislación en materia de propaganda electoral.

Durante diciembre de 1990, la comisión interpartidista de El Salvador, aprobó presentar a la Asamblea Nacional una serie de reformas a la ley electoral en materia de legislación en propaganda. Dichos acuerdos no prosperaron, ante la negativa de la fracción mayoritaria arenista.

En este sentido, durante la celebración de las últimas elecciones municipales el incremento de la ayuda económica nortamericana para las campañas políticas de los candidatos de ARENA se incrementó considerablemente. Así entre enero y febrero de 1991 ARENA invirtió en publicidad

13.- Constitución Política, Título VI, Organos del Gobierno, Atribuciones y competencias, Cap. I, Secc. I.

cerca de 5,052,779 millones de dólares. En el siguiente cuadro se señala claramente la canalización de los recursos utilizados en las campañas electorales de ARENA. (14)

INVERSION PUBLICITARIA DE ARENA ENERO-FEBRERO

	ENERO	FEBRERO	TOTAL
PRENSA	650,763.34	547,939.00	1,198,702.30
TELEVISION	1,089,095.44	1,233,297.53	2,392,392.90
RADIO	727,196.92	734,537.76	1,461,734.68
TOTAL	2,467,005.70	2,585,774.29	5,052,819.88

La campaña electoral con la utilización de grandes recursos financieros por parte de el partido gobernante, ha sido una de las características sobresalientes en los procesos electorales. En este sentido, la oposición hizo constantes denuncias sobre la utilización del uso de recursos oficiales y extranjeros para su campaña política.

Garantías a la participación política de todos los sectores sociales.

En este sentido, el ejército y su vigilancia del proceso crean una de las anomalías más grandes del sistema electoral. Durante el desarrollo de los comicios la fuerza armada cumple las funciones de "vigilancia" en los centros de votación, lo que crea un constante atmosfera de represión y guerra psicológica.

14.- Información proporcionada por la Embajada de México en El Salvador.

Con ello se puede acusar a la fuerza armada salvadoreña de ejercer durante todo el proceso electoral una fuerte intimidación, efectuada sólo con su presencia en los centros de votación.

Aparentemente la legislación prohíbe la existencia de grupos armados durante los días de la jornada electoral, (15) pero desafortunadamente legaliza que la fuerza armada sea llamada para vigilar el orden público durante los procesos (16), creando un contradicción en la legislación electoral. Con una guerra civil en el país, es lógico que no sea difícil hallar las condiciones "favorables" y las justificaciones necesarias para el empleo de las fuerzas en los lugares de votación.

Este hecho provoca, en cualquier circunstancia, en países con tan poca experiencia democrática como El Salvador una de las presiones psicológicas más graves para los votantes y candidatos opositores al régimen. En este contexto, es imposible que el votante cuente con la suficiente garantía para expresar su voluntad política.

En una población que sufre durante, la jornada electoral, la presencia y desfile del poderío de las

15.- Ley Electoral, Art. 103.

16.- Ley Electoral, Artículo 103.

fuerzas militares en las zonas de votación, no permite garantizar la libre expresión y el acceso a las urnas electorales.

En relación a ello, la única disposición sobre la presencia de las fuerzas armadas la encontramos en el Art. 145 de la Ley Electoral, (17) en el cual se prevee que cuando se altera el resultado de la votación con objeto de fraude, por medio de la coerción e intimidación de las fuerzas armadas o civiles, estas podrán ser anuladas. Sin embargo, uno de los problemas mayores se encuentra en el hecho de que la ley sólo menciona como justificantes de anulación la intimidación psicológica -comprobada- ejercida en los lugares de votación.

127530

Una de las carencias de la ley electoral y de la Constitución se encuentra en la falta de garantías a los candidatos y organizaciones que participan en la elección.

Desde que dio inicio la última campaña electoral, en enero de 1991, los candidatos y organizaciones sufrieron constantes ataques del régimen, con la única

17.- Ley Electoral, Artículo 145: La elección a que se refiere esta ley se declarada nula por el Consejo en las causa siguientes:

"b).- Cuando por fraude coacción o violencia de los organismos electorales, civiles o militares, de los miembros de los organismos electorales, de los partidos políticos o coaliciones contendientes o de los representantes autorizados por estos, por cualquier otra persona o grupo que hubiere hecho variar el resultado de la elección".

posibilidad de la oposición de denunciar a la CCE ante los observadores internacionales. En muchas de ellas el régimen trató por todos los medios de presentarlas como boicoteos de la insurgencia a los partidos de oposición.

Los ataques que la ultraderecha realizó contra varias organizaciones populares vinculadas con la izquierda, acusandolas de ser voceros del FMLN, inició con la publicación de un organigrama, supuestamente elaborado por el Ministerio de Planificación (18). Esta "denuncia" se ha realizado a personas o grupos que posteriormente son reprimidos por grupos paramilitares.

Días más tarde, miembros del partido ARENA aseguraron que las organizaciones que se mencionaron en el documento efectivamente sí estaban vinculadas con el FMLN. Entre las principales organizaciones mencionadas se encuentra: Tutela Legal del Arzobispado, la Comisión de derechos Humanos (no gubernamental), el Comité del Debate Nacional por la Paz, La Iglesia Luterana, UNTS, Co-madres, CRIPDES, llegando incluso no sólo a acusar y atacar a Tutela Legal sino también a la alta jerarquía de la Iglesia Católica.

Este hecho se puede unir a una internimable lista de hechos aislados contra la oposición partidista.

18.- La Jornada, 18 de febrero de 1991.

Entre las que se incluyen: el incendio de las instalaciones del periodico decano de oposición Diario Latino (único que publica artículos de la oposición), el asesinato de dos miembros de al Unión Democrática Nacionalista y el genocidio de 15 campesinos en el departamento de El Zapote.

Manipulación en la acreditación de candidatos.

Según la Ley Electoral, el sistema salvadoreño se puede caracterizar como de representación proporcional (19). Lo anterior significa que cada partido acreditado presentará para la elección una planilla de candidatos a puestos públicos, el número total de votos validos obtenidos en la contienda dividido entre el número de diputados a elegir, definira el número de curules ganados.

Esta representación manejada a la conveniencia de la terna que conforma la CCE, podrá provocar que en ocasiones los partidos minoritarios -no representados en el Consejo- pierdan uno o más curules en el juego de las acreditaciones. El ejemplo más claro lo encontramos en las elecciones de marzo de 1991, donde dos partidos minoritarios perdieron una acreditación, mientras un partido aliado al gobernante ganó un asiento más.

19.- Ley Electoral, Art. 113 y 114.

A diferencia del sistema electoral proporcional puso, el Presidente y Vicepresidente de la República son elegidos por un sistema mayoritario, en el cual el candidato debe obtener una mínima de la mitad más uno de los votos.

Uno de los puntos desfavorables para los partidos opositores se encuentra en que al formar una coalición política, los partidos coaligados deben repartirse el número de asientos ganados. En el caso de que los partidos que formen coalición obtengan pocos votos, elegirán entre ello al partido que ocupe el cargo. Ello podría desmembrar las alianzas entre partidos.

—Candado de gobernabilidad. *Todo*

↳ Por medio del artículo 113 de la ley electoral se aplica un candado de gobernabilidad, en el caso extremo de que ningún partido logre la mayoría absoluta para obtener la presidencia y la vicepresidencia del país, se dispone la realización de una nueva elección con la sólo participación de los dos partidos que resultaron mayoritarios.

El realizar una segunda ronda limitada a la participación de los dos partidos mayoritarios del país, permite asegurar al partido oficial un mayor margen político o en caso extremo de perder esta ronda electoral da la

seguridad de un gobierno no tan opositor a la clase burguesa. En la situación actual del país, el segundo partido en importancia esta representado por la DC, de centro-izquierda.

En las circunstancias de violación a los derechos humanos y la existencia de diversos grupos paramilitares y ultraderechistas en el país, el partido opositor contendiente se encontraría en múltiples dificultad para llevar a cabo una campaña publicitaria favorable. Es casi improbable que un partido menor pueda sostener económicamente los gastos que implica una nueva campaña electoral, a escaso tiempo de la efectuada en las elecciones anteriores.]

Dificultades para logra el recurso de apelación.

En el caso de que los partidos políticos participantes deseen solicitar el recurso de apelación, este se torna casi imposible de justificar, debido a las disposiciones que marca la ley electoral (20).

El recurso de apelación sólo será aceptado antes de las 48 horas de la notificación de resultados, por lo general el sólo hecho de recopilar pruebas y justificaciones para una apelación tardaría, en cualquier

20.- Ley Electoral, Cap. III de las nulidades, Art. 142.

país, más de 48 horas. Para los partidos pequeños esto significaría, además, un enorme despliegue de personal y de recursos económicos.

En el caso supuesto de que se logre presentar el recurso de apelación, el partido o coalición contará nuevamente con un tiempo limitado (24 horas) para presentar todas las pruebas que considere oportunas, y que favorezcan la anulación.

En este sentido, según la ley correspondiente, la nulidad de un proceso electoral sólo puede ser solicitado por problemas en el horario de apertura de casillas electorales, por fraude, coacción o violencia de las autoridades (21). Como se puede observar las causantes de nulidad excluyen puntos importantes, como el contexto político interno en el que se desarrolla la elección, la presencia de militares, los enfrentamientos armados del ejército y guerrilla, amenazas a líderes u organizaciones sociales y políticas, entrega tardía de credenciales, violaciones a la legislación, etc.

Entrega de cédulas de identidad. ^{Todo}

Una de las deficiencias que se ha detectado en los procesos electorales de El Salvador, es la falta de

21.- Ley Electoral, Art. 145.

una efeciencia en la expedición de los carnet electorales, así como una incompatibilidad entre los datos de las credenciales y las nóminas de electores. La solicitud de las células de indentidad o carnet electorales son una obligación y deber de todo ciudadano, así como de las autoridades el efectuar los trámites necesarios.

Según la ley electoral (22), lo que un ciudadano puede hacer en caso de no encontrarse en la nómina de electores o no haber obtenido su cédula de identidad es pedir su inscripción a las autoridades de la CCE, antes de los 30 días próximos a la jornada electoral. Pocos ciudadanos -en especial gente de escasa preparación- son lo suficientemente activos políticamente para verificar su presencia en las nóminas electorales o en su caso solicitar que le sea proporcionado su carnet electoral. Si tomanos en consideración que el pueblo salvadoreño vive en un constante temor por su falta de libertad política, esta reclamación ciudadana se torna cada vez más improbable.

Durante las elecciones de marzo de 1991, se llegó al extremo de que ciudadanos que habían solicitado su carnet cinco meses antes del proceso, no fueron carnetizados. En este punto la CCE presentó una de las mayores deficiencias del proceso electorale.

22.- Ley Electoral, Art. 79.

ART. 75 ley Costitucional. Pierde sus derechos ciudadanos:

"1.- Los de conducta notoriamente viciada".

Votación y la jornada electoral.

Uno de los puntos donde la organización del proceso electoral se torna espinoso, se encuentra en el material empleado durante el desarrollo de la jornada electoral. Las Juntas Receptoras de Votos -instancia donde los partidos de oposición cumplen una función de observadores- recibe de la CCE las boletas de elección, las nóminas electorales, urnas y demás materiales, cuarenta y ocho horas antes de que de inicio la jornada electoral.

Con lo anterior, queda un margen de tiempo suficiente para utilizar dichos materiales a conveniencia de los titulares de la Junta, permitiendo con ello una descrédito del proceso. Para ejemplo, en las pasadas elecciones, un partido político no apareció en las boletas de Santa Tecla, hecho que los miembros de la Junta debieron notificar antes del desarrollo de la jornada.

Manejo del concepto de abstencionismo.

El manejo que hace el régimen del concepto de abstencionismo, le permite presentar una mayor participación de la ciudadanía y obtener así una mayor legitimación a nivel nacional e internacional. El abstencionismo es según la legislación, el número de votos efectuados sin ninguna consigna o marca, lo cual en realidad se denomina un abstencionismo activo.

No se cuentan como abstenciones el no hacer uso del derecho de sufragio (abstencionismo real) o el de no inscribirse al padrón electoral (abstencionismo general). Con lo anterior el grado de participación ciudadana es distorsionado por las cifras obtenidas con el empleo de este concepto. Un abstencionismo real ubicaría al régimen salvadoreño en la crisis gubernamental, presentando más de un 50% de abstencionismo.

Es muy raro encontrar ciudadanos que se presenten a la jornada electoral y depositen su papeleta electoral sin ninguna marca, un elector común asistirá a las mesas electorales si encuentra en los grupos o partido que satisfaga sus necesidades políticas.

En el siguiente capítulo se intentará dar una semblanza de la jornada electoral, realizada el 10 de marzo de 1991. Para posteriormente realizar un análisis de la validez de los procesos electorales en países con características similares.

IV.- CRONOLOGIA DE UNA DEMOCRACIA.

Las irregularidades del proceso no sólo se expresaron en los mecanismos legislativos, que comprenden: de empadronamiento, carnetización y la administración del proceso en conjunto, sino que las principales anomalías se localizaron en el contexto general y en las condiciones políticas en el que se desarrollaron en las elecciones.

Las elecciones legislativas y municipales de marzo de 1991, presentaron características diferentes a procesos electorales desarrollados con anterioridad en el país. La principal de ellas fue la de ser las primeras elección (de siete) que se realizaron en el contexto de un proceso de diálogo de paz.

Asimismo, es importante subrayar la participación político-electoral de las organizaciones de izquierda, las cuales durante la última década se habían abstenido de participar por considerar las elecciones como una parte del juego contrainsurgente. En este último punto, se inserta la postulación de miembros de la Unión Democrática Nacionalista (UDN) y la denominada Convergencia Democrática (CD), esta última creada con fines electorales.

La participación de una izquierda organizada, creó en el sistema electoral una crisis, en la medida de que

creó en sistema electoral una crisis, al no asegurar y garantizar la participación de todos los partidos políticos en igualdad de condiciones. Pese a que los grupos dominantes esperaban que la izquierda no se lograra adecuar al desarrollo de procesos electorales, el caso se revirtió al presentarse una derecha falta de conciencia democrática y experiencia en procesos con cierto grado de competitividad.

Otra de las novedades del proceso fue el hecho de que las elecciones se celebraron con el apoyo del FMLN a los partidos opositores. Pese a que días antes de los comicios el FMLN declaró anti-democráticas las elecciones, expresó su disponibilidad a efectuar una tregua unilateral.

El presente capítulo busca presentar una crónica del contexto político en el cual se desarrollaron los procesos electorales. Cabe destacar que se dividió en subtemas para facilitar el posterior análisis.

1.- Vigilancia de observadores internacionales:

El 13 de septiembre de 1990, el gobierno de Alfredo Cristiani realizó una invitación oficial al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), para que esta organización vigilara el proceso electoral de marzo. Esta presencia de observadores internacionales proporcionaría legitimidad al proyecto de

"democracia" en el país.

En este sentido, se acordó que el proceso sería evaluado desde el inicio de las inscripciones de candidatos hasta el desarrollo de la jornada electoral. Así 160 observadores de la OEA, con sedes en los 14 departamentos del país, intentarían cubrir el proceso electoral en todos sus aspectos.

Uno de los errores más graves de la delegación de los observadores fue la publicación, aún antes de la jornada electoral, de un infome preliminar sobre la observación y el grado de garantías políticas en el país. Al respecto, la OEA manifestó que existían buenas condiciones para el desarrollo de un proceso igualitario, calificando a las deficiencias del sistema como mínimas y superables.

El informe presentado a 4 de marzo, seis días antes de las elecciones, consideró que el contexto político en el que se desarrollarían las elecciones era favorable al establecimiento de una Asamblea Nacional democrática. Si tomamos en cuenta que dicho informe no aguardó el desarrollo de la jornada electoral, ni la publicación de los resultados y acreditación, el documento pierde gran parte de su creditibilidad.

El empleo de observadores internacionales en procesos electorales tenía el buen precedente de las

elecciones de Nicaragua en 1989. Claro esta que si las anomalías que presentó el sistema salvadoreño, en las pasadas elecciones, se hubiesen calificado al mismo nivel que el proceso desarrollado por el régimen sandinista, la conclusión de la OEA podría cuestionar gravemente al sistema político salvadoreño.

Pese a lo anterior, el informe preliminar marca las principales anomalías que en conjunto presentó el proceso electoral en el país, aún cuando adoleció de una fuerte inclinación por legitimar al sistema democrático salvadoreño. Lo cual provocó una intensa crítica de la fracción gubernamental hacia OEA, hecho que influyó decididamente en la no preparación de un segundo informe antes de las elecciones.

Los trabajos que realizaron los observadores de la OEA se vieron acompañados, de la evaluación que efectuó una delegación norteamericana durante la jornada electoral. Dicha delegación "republicana" observo el proceso sólo con dos días de anticipación a la jornada y en menos de dos tercios de los municipios del país; no obstante a ello,, esta anomalía no fue un impedimento para que Estados Unidos evaluara el proceso como "justo, abierto y democrático".

Por lo anterior podemos concluir que los trabajos de la OEA se hicieron insuficientes y no estudiaron

a profundidad las principales irregularidades del sistema electoral salvadoreño.

b) Pre-encuesta electoral.

Por otro lado, del 23 de febrero al 2 de marzo de 1991, la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) realizó un sondeo de opinión pública relativo a la confianza que tienen los ciudadanos en el sistema electoral, así como el grado de conocimiento y valoración de los principales problemas nacionales.

Al dar una rápida lectura a los resultados del sondeo, es importante señalar que existe entre la población votante una escasa credibilidad de los procesos electorales. La mayoría de la población encuestada no considera los procesos como una alternativa para la solución de los problemas nacionales. Sólo 2 de cada 10 entrevistados consideran a las elecciones como la antesala de la vida política del país.

En este contexto, se observa que el votante salvadoreño no se considera como actor decisivo en la escena política del país. Los procesos electorales no podrán en este contexto ser parte de la legitimación del sistema político.

En relación a los partidos políticos, la

opinión pública señala que existe en el país una carencia total de partidos que presenten una alternativa a la situación político-económico. Asimismo, los resultados también indican una escasa confianza en el sistema de partidos; siete de cada diez ciudadanos manifestaron que estos sólo buscan la obtención del poder político.

Ello demuestra claramente el actual descrédito que sufre el sistema partidista en El Salvador. El elector salvadoreño considera que los candidatos no representan una alternativa real a la situación actual, e incluso manifiestan una total desconfianza a los partidos considerados de izquierda.

Asimismo, la encuesta reflejó un miedo constante de la población votante a manifestar su afinidad política. Un 79% de los entrevistados (7 de cada 10) manifestaron que no existían en el país las condiciones para expresarse libremente.

Este miedo constante a la represión e intimidación es una de las principales trabas para el desarrollo satisfactorio de la democracia en el país. Destaca además el hecho de que son los obreros (15.5%) y campesinos (23%) los que marcan la violencia como una de las limitantes a el programa democrático. Por lo que se puede concluir que es en estos sectores donde existe un mayor uso de la represión.

En relación al abstencionismo, es importante señalar que siete de cada diez ciudadanos manifestaron que realizaron los trámites para su carnetización y que deseaban votar en las elecciones. Como justificar entonces el elevado abstencionismo que se presentó en los resultados finales?.

Como se puede observar, en el sistema electoral no se cumplen tres de las principales condiciones para el desarrollo de una verdadera democracia política. El miedo constante a expresar su afinidad política, la falta de alternativas en los partidos políticos y la inexistencia de una conciencia política hacen a las elecciones un juego aislado y excluyente de la sociedad civil.

c) Reformas a la Ley Electoral.

La comisión interpartidista, con participación de todos los partidos inscritos legalmente, reunida en diciembre de 1990, acordó presentar a la Asamblea Nacional un proyecto de reformas al Código Electoral. Pero sólo prosperó la reforma relativa a asignar junto con los candidatos a diputados, una lista de veinte candidatos para el Parlamento Centroamericano.

La propuesta relativa a legislar y regular la propaganda electoral fue rechazada por la fracción arenista,

siendo una de las principales anomalía de procesos electorales anteriores. Sin embargo, pese a no haber sido aprobadas, los partidos comprometidos en la interpartidista acordaron respetar los postulados, hecho que el partido gobernante ignoró, utilizando grandes recursos en su campaña electoral. (2)

— d) De las Coaliciones y Partidos contendientes. *Todo*

En la pasadas elecciones de marzo de 1991, participaron nueve partidos políticos en la contienda electoral. Entre ellos se encuentran: Acción Democrática (AD), Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Movimiento Autentico Revolucionario (MNR), Movimiento Popular Social-Democrata (MPSC), Partido de Conciliación Nacional (PCN), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido Social Demócrata (PSD) y la Unión Demócrata Nacionalista (UDN).

Al igual que en las elecciones de 1989, tres partidos políticos conformaron una coalición política de izquierda denominada "Convergencia Democrática". El MNR, MPSC y el PSD fueron así la representación de una izquierda que a mantenido su unión pese a los conflictos internos por los que atravieza.

En la inscripción de candidatos a los 14 departamento de país: sólo ARENA, PCN, PDC y MAC lograron cubrir el total de postulaciones. Pese a ser una coalición

de tres partidos la C. D. cubrió sólo trece departamentos, la UDN doce y al AD en cinco departamentos.

En las postulaciones a consejeros municipales, la oposición tuvo aún una presencia menor al logra cubrir, en algunos casos, hasta menos de un 5% de los municipios. En este contexto, según información de la OEA, se inscribieron:

ARENA	en 265 municipios (total de municipios nacionales)
PDC	en 252 municipios
PCN	en 234 municipios
MAC	en 198 municipios
CD	en 74 municipios
UDN	en 33 municipios
AD	en 12 municipios

Durante el último año la Democracia Cristiana ha comenzado a regresar a su antigua línea política. Durante los años que compartió el poder la DC olvidó sus vínculos con la clase trabajadora, actualmente algunos miembros del partido han empezado a integrarse nuevamente a las clases populares, sufriendo con ello una separación de las clases dominantes.

e) Principales obstáculos de la CCE para el desarrollo del proceso electoral. *Todo*

Desde los preparativos del proceso electoral la CCE presentó una serie de dificultades en el desarrollo de sus funciones. Además de convertirse en una de las principales trabas para permitir la participación de partidos de oposición.

De acuerdo a las leyes, la CCE se formó con los miembros de los tres partidos mayoritarios. La presidencia del organismo a ARENA, y los siguientes dos vocales elegidos en orden de votación correspondieron a la PDC y la PCN.

Entre las principales anomalías de la CCE se encontraron problemas tanto administrativos como de carácter funcional. La carnetización y empadronamiento de los ciudadanos fue una de los problemas que desprestigiaría a la jornada electoral. Según datos de este organismo para febrero de 1991 se habían empadronado aproximadamente 2 581 593 ciudadanos (682,090 más empadronados que en las elecciones de 1989), de los que se considera sólo recibieron su identificación de votación más o menos un 50%. Propiciando e incrementando el los niveles de abstencionismo presentado.

Incluso el informe preliminar de la OEA, marca ya la lentitud en la entrega de carnet, así como una serie de deficiencias en el empadronamiento, entrega de credenciales e instalación de oficinas de carnetización en la mayoría de los departamentos. Las deficiencias provocaron incluso que la fecha de inscripción de candidatos se recorriera una semana más.

En cuanto a el registro la mayoría de los

partidos opositores encontró una serie de impedimentos, provocados principalmente por el retraso en la entrega de constancias de impuestos y demás requisitos legales para la inscripción de candidatos.

Sobre la ayuda para propaganda electoral, de acuerdo con la legislación la CCE entregó los anticipos en relación a los votos obtenidos en las elecciones de 1989. Así ARENA percibiría (5,306,385 colones) casi el doble de lo que recibiría Democracia Cristiana (3,552,874.50 colones) y tres veces más que Convergencia Democrática.

F) Actuación de la Fuerza Armada.

El 8 de enero, el Alto Mando de las Fuerzas Armadas presentó un "instructivo sobre las disposiciones generales emitidas para cumplir con las obligaciones constitucionales durante el proceso electoral".

En dicho documento la FAES se comprometió a no decomisar la propaganda electoral (circunstancia violada en la mayoría de los municipios), y a evitar la presencia del ejército en las zonas de la votación en la jornada electoral. (En este sentido, se presentaron cerca de 16 combates en el día de la elección).

Durante la tregua unilateral que decretó el FMLN, (durante la jornada electoral) el ejército intentó

recuperar diversas zonas del país, en este contexto se situaron los enfrentamientos armados en Chalantengo (6 combates), Usulután (3 combates), Morazán (4 combates), Cuscatlan, San Miguel y la Unión (con un combate respectivamente).

Asimismo, pese a la voluntad política que manifestó el alto mando, no se permitió que partidos de oposición realizaran propaganda en las zonas del ejército.

Como se podrá observar más tarde, el instructivo no parece haber mejorado las condiciones políticas del país durante los casi tres meses de campaña. Sin embargo, la actuación del ejército parece haber favorecido a la derecha nacionalista y a la legitimación internacional necesaria para el régimen de Cristiani.

- G) El FMLN y las elecciones. ~~Todo~~

un artículo
El proceso de diálogo y los aparentes acuerdos que preveían una pronta solución negociada al conflicto, dieron un nuevo matiz al proceso electoral. Si los partidos allegados a una solución negociada lograban obtener suficientes curules en la Cámara, la ratificación y cumplimiento de los acuerdos se convertiría en una realidad política. Por ello, en las pasadas elecciones se jugó también la estabilidad y solución política de una guerra civil; que afectó al país por más de once años.]

Aún cuando el FMLN se encontraba renuente al desarrollo de procesos electorales (considera que las condiciones en el país no garantizan una verdadera democracia), como señal de apoyo a la oposición declaró una tregua unilateral en la jornada electoral. Es impostante señalar que la DN, partido ligado al frente, participó por primera vez en una proceso electoral.

Pese a lo anterior, el FMLN no permitió el desarrollo de los comicios en los municipios donde mantiene el control total (aproximadamente 19 poblaciones). Los ciudadanos que deseaban votar en las zonas de conflicto, tuvieron que desplazar a varias horas de su cabecera municipal.

H).- Campaña pre-electoral.

Desde el inicio de la campaña electoral, la violencia y la falta de respeto a los derechos humanos se presentó como una parte común del contexto cotidiano del país.

Entre las principales irregularidades, arbitrariedades y violación destacaron:

- Días antes del inicio formal de la campaña electoral, ARENA desplego una intensa propaganda, haciendo incluso uso de símbolos patrios y logros gubernamentales (En este sentido la campaña no tuvo una diferencia significativa con las desarrolladas en 1989). Esta anomalía presentada desde el inicio del proceso obligo a que los partidos opositores amenazaran con retirarse del comicio si ARENA no respetaba los acuerdos de la interpartidista.

Destaco asimismo, el uso de una campaña agresiva contra todos los partidos opositores (exceptuando a MAC y PCN), denominandolos como organizaciones satélite de una izquierda radical. Este hecho provocó incluso que el Dr. Guillermo Ungo enviara una carta al Secretario General de la OEA donde señalaba su preocupación por la situación política.

Mientras tanto, los partidos opositores de izquierda centraron su campaña política en denunciar la represión y la obstaculización de sus acciones por la Fuerza Armada. En este sentido, una de las principales carencias en las campañas opositoras fue la falta de un verdadero plan de trabajo y alternativas a la situación del país.

- Arena utilizó en su campaña política todo tipo de recursos, desde los oficiales hasta ayuda externa. La campaña de ARENA se caracterizó por el uso de grandes cantidades monetarias,) presiones a trabajadores del estado, uso de propiedades federales y un constante hostigamiento a los grupos opositores.

- La muerte en manos del FMLN de tres asesores norteamericanos, el 2 de enero, marcaría un precedente

importante en el contexto nacional. En este sentido, Estados Unidos reestablecería el apoyo total al régimen de Cristiani e intentaría presentar una guerrilla despiadada, falta de escrúpulos, y con vínculos en organizaciones opositoras.

- 7 de enero, el Departamento de Estado norteamericano, manifestó que el gobierno de Bush solicitaría el descongelamiento de la ayuda militar.

- 9 de enero, la CCE declaró abierto el periodo de propaganda electoral para candidatos a diputados. Las postulaciones para alcalde comenzarían hasta el 9 de febrero.

- El FMLN celebró el décimo aniversario del inicio de sus actividades insurgentes (10 de enero de 1981).

- La PDC anunció una alianza política con la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC). La CD presentaría a la vez una planilla donde participarían miembros de la UNTS.

- El 16 de enero comienzan los trabajos de los observadores internacionales de la OEA.

- Las Fuerzas Armadas presenta el 18 de enero un documento sobre su participación y obligaciones en la jornada electoral. Pese a ello las Fuerzas Armadas cumplirían sólo un mínimo de los propósitos anunciados.

- El 21 de enero, MPSC presenta una denuncia contra ARENA por utilizar en una manifestación recursos del Estado. (camiones y personal de la limpieza pública).

- Por la noche del mismo día, son masacrados 15 campesinos del cantón de El Zapote. se especula sobre la verdadera

finalidad del asesinato de ocho mujeres y siete hombres. El 3 de febrero Tuleta del Arzobispado presenta a un testigo, que indica la vinculación del ejército en el genocidio.

- El domingo 27 la CCE informa la conclusión de la jornada de empadronamiento, iniciando la fase de depuración del registro electoral.

- El jefe del Comando Sur entregó al régimen de Cristiani, el 29 de enero una nueva flotilla de aeronaves; tres bombarderos, a-37 Dragonfly seis helicópteros artilleros. Esta entrega fue una muestra más de la poca disponibilidad del gobierno salvadoreño y de los Estados Unidos para dar una solución política al conflicto.

- El 31 de enero, el local de Convergencia Democrática en Usulután sufre un ataque terrorista, al estallar una bomba depositada por desconocidos. El local se localiza a escasos 200 metros de un cuartel de la Fuerza Armada.

Organismos independientes de derechos humanos, señalan que durante el mes de enero fueron asesinados 112 salvadoreños entre civiles y militares, 70 de ellas muertes se adjudican a grupos paramilitares.

- La llamada "crisis de misiles" en donde el Frente sandinista abasteció de armas al FMLN, dio fin cuando el 2 de febrero miembros del FMLN entregaron las armas nicaraguenses que tenían en su poder. Los medios informativos que reseñaron la fueron interpelados y detenidos por la Fuerza Armada, despojándolos de su equipo e información obtenida en las zonas de conflicto.

Pese a los buenos propósitos expresados por la Fuerza

Armada, la libertad de los periodistas y analistas es coartada, con el impedimento de la FAES de efectuar una vigilancia y análisis profundo del proceso electoral. Incluso el día de las votaciones se restringieron las zonas consideradas como conflictivas.

- El 3 de febrero el local de Movimiento Nacional Revolucionario en Santa Ana fue allanado por grupos paramilitares. El gobierno acusa a la MNR de guardar armamento bélico.

- 13 de febrero, Cristiani pide al FMLN una tregua militar durante las elecciones con reciprocidad del ejército.

- El Diario de Hoy, 14 de febrero, presenta un organigrama elaborado por el Ministerio de Planeación en el que a varias organizaciones se les acusa de ser instituciones fachada del FMLN. Entre las que se encontraba: Tutela Legal, la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) y el Comité Permanente de Debate Nacional (CPDN). Es importante mencionar que una acusación similar fue realizada a la UCA antes del asesinato de los jesuitas.

- 18 de febrero, el FMLN realiza un cuarto ataque al Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, en los casi 11 años de guerrilla. Los comandos insurgentes se retiran de la ciudad sin un triunfo militar para alguno de los frentes.

- Las negociaciones de paz, entre el gobierno salvadoreño y el FMLN continúan en la ciudad de México. El diálogo parece sufrir una etapa de estancamiento.

- 21 de febrero, dos miembros de la UDN son asesinados por sujetos desconocidos - se presume la implicación de los

escuadrones de la muerte-.

El Ing. Heriberto Arístides Robles García, postulado para en la planilla municipal de Ciudad Delgado, y su esposa Arq. Vilma del Rosario Palacios de Robles fueron acribillados con fusiles M-16, a dos cuadras de la embajada norteamericana.

- Una delegación del FMLN se reúne el 26 de febrero, en la ciudad de México, con los partidos políticos nacionales. En dicha reunión el FMLN plantea la posibilidad de apoyar a los partidos opositores.

- 27 de febrero, Comandos Urbanos del FMLN atacan a la guardia del Presidente Alfredo Cristiani, en la exclusiva colonia del escalón. El FMLN se retira de la casa presidencial luego de varias horas de bloqueo.

- 28 de febrero muere en la ciudad de México el Dr. Guillermo Manuel Ungo. Fundador y líder del Movimiento Nacional Revolucionario. Se impide a la Comandancia del FMLN asistir a los funerales.

- 6 de marzo, miembros de ARENA balacearon a la candidata a diputada del UDN, Prof. Mirna Benavides Mendoza.

- 6 de marzo, miembros de ARENA se enfrentaron con piedras a un grupo de propagandistas de la Democracia Cristiana.

- 6 de marzo, un incendio provocado destruye las instalaciones del periodico decano "Diario Latino". Unico medio por el cual la oposición se expresa libremente. El gobierno considera el hecho como un acto intencionado por miembros de la oposición y el FMLN, pese a que existen pruebas suficientes para considerar el ataque como perpetrado por grupos paramilitares de ultraderecha.

- 6 de marzo los partidos contendientes piden a la CCE y a la Asamblea Nacional, que ante las dificultades para repartir todos los carnet electorales se permita votar con la solitud de empadronamiento. ARENA rechaza la propuesta.
- El FMLN hace un llamado a los salvadoreños para que participen en las elecciones, aún cuando considera los comicios como un fraude elaborado por ARENA y la FAES.
- 8 de marzo, a escasas 48 horas antes de las votaciones, el Presidente Cristiani cambia su posición y plantea viable que los ciudadanos voten con su papeleta de empadronamiento anterior al 1 de agosto de 1990. Esto permitiría votar aproximadamente a 70, 000 salvadoreños.
- El FMLN declara una tregua unilateral durante la celebración de los comicios electorales. (del 9 al 11 de marzo).
- 9 de marzo, se obstaculiza el trabajo de la prensa internacional impidiendole el acceso a las localidades en conflicto bélico. Pese a la tregua unilateral del FMLN.
- Horas antes de dar inicio la jornada electoral la Asamblea Nacional aprueba con 49 de 60 votos a favor, una iniciativa de Cristiani donde se permite votar con sólo la solicitud de carnetización.

NO

~j).- Jornada Electoral.

✓ El 10 de marzo, durante la jornada electoral se presentaron anomalías que permitirían deslegitimar e incluso anular la votación. Entre ellas se pueden enlistar:

- Pese a que los lugares de votación se habían anunciado con anterioridad, el traslado de urnas a otros centros provisionales de votación se realizó sin previo aviso. Con las dificultades de transporte y los cambios a última hora, impidieron que miles de votantes se trasladaran a los nuevos centros de votación. Cabe destacar que dichos cambios afectaron principalmente a los barrios más pobres y a las zonas rurales del país, zonas donde la CD esperaba mayores logros.

- Algunas casillas de votación abrieron con retrasos de hasta cinco a seis horas, provocando la formación de largas colas y el fastidio de los votantes, que acudían desde temprana hora.

- Muchos ciudadanos, aún cuando estaban carnetizados no pudieron votar al no encontrarse en las nóminas de la CCE. Hecho que provocó la abstención involuntaria de los electores, muchos de ellos miembros de algún partido opositor.

Según balances de la oposición, los tres incisos anteriores, provocaron que aproximadamente entre 25 000 a 30 000 electores se encontraran imposibilitados de votar.

- ARENA repartió propaganda en los lugares y horas del escrutinio

- En Santa Tecla, cerca de San Salvador y con 600 mil habitantes, las voletas electorales no incluían el emblema de la Convergencia Democrática. Las elecciones en este municipio se pospusieron hasta el 17 de marzo.]

- La presencia de las Fuerzas Armadas en los centros de votación fue imagen común durante la jornada electoral. La FAES provocó un temor a la población que asistía a votar, múltiples poblaciones sufrieron los bombardeos del ejército en su afán de recuperar las zonas en control del FMLN. Las Fuerza Armadas desplegaron aproximadamente unos 35 mil efectivos este día.

- Según lo anunciado por el FMLN, este no permitió que se llevaran escrutinios en sus zonas de control, por lo que propicio que los ciudadanos se trasladaran a otros centros de votación. Los 25 poblaciones afectados por los conflictos bélicos fueron: Morazán (San Simón, San Isidro, Gualocoti, Guatajiagua, Yamabal, Sensembra, Corinto y Sociedad); En la Unión (Anamorós, Polorós, Lislique, Monteca y Nueva España); en San Miguel (Carolina, Nuevo Eden de San Juan, San Antonio, El Mosco, San Luis de la reina y San Gerardo); y en Usulután (Jucuarán, San Agustín y San Francisco Javier).

Incluso la deficiente organización de la CCE exigió que los plazos de quejas de los partidos se extendieran, ante la demora de la entrega de finitos y constancia de candidatos.

└ Días después de la votación aparecieron en varios basureros del país, papeletas marcadas a favor de la Covergencia Democrática y del partido Democráta Cristiano.

—K).— Resultados de los procesos electorales.

La noche del 10 de marzo aparecieron en los medios informativos los primeros resultados de los comicios. En ellos, Convergencia Democrática se encontraba ocupando la tercera posición, luego de la DC y ARENA. Para la media noche, la CCE interrumpió la información alegando problemas en su sistema de computo.

El 11 de marzo, a escasas horas de terminada la jornada electoral, los Estados Unidos elogiaron el desarrollo de los comicios en El Salvador.

Fue hasta la noche del 11 de marzo, cuando la CCE renovaría la información sobre el proceso. Para estas fechas CD aparecía en cuarto lugar. La CCE informó que un 44.9 % daba la victoria a ARENA, seguido por el PDC con 29.9%, el PCN con 10.9% y la CD con sólo un 7.85% de los votos computados. Dos semanas más tarde, 25 de marzo, la CCE daría los resultados finales del proceso. Se anexa cuadro de votaciones.

La falta de una continuidad en la información y el retraso en los resultados de las votaciones, hacen tener una posible manipulación de votos.

De los 1 1053 013 votos válidos (de 2, 581,593 ciudadanos empadronados), ARENA se situó en primer lugar, el PDC en segundo y al parecer la CD "recuperó" el tercer lugar con un margen relativamente escaso ante la PCN. Se anexa cuadro de las votaciones y las asignaciones correspondientes.

Sin embargo, los resultados de las votaciones nos permite

ver que la PNC obtuvo un escaño más que la CD, pese a que su votación era menor que la de Convergencia. Lo anterior fue permitido por el sistema de proporcionalidad municipal que se aplica en El Salvador.

[En las elecciones de 17 de marzo, en San Tecla, las características fueron muy similares a las presentadas el domingo 10 de marzo.

Apenas concluido el procedimiento electoral, el gobierno norteamericano anunció la liberación definitiva de 42.5 millones de dólares de ayuda económica, congelada por el congreso ante la mala implantación de la justicia y violaciones a los derechos humanos.]

**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES
PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
10 de marzo de 1991.**

PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE	DIPUTACION
ARENA	466,093	44.33%	39
PDC	294,029	27.96%	26
CD	127,855	12.16%	8
PCN	94,531	8.99%	9
MAC	33,971	3.23%	1
UDN	28,206	2.68%	1
AD	6,798	0.65%	0
TOTALES	1,051,481	100.00%	84
TOTAL DE VOTOS VALIDOS			1,051,481
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS			1,153,013
CIUDADANOS INSCRITOS CON CARNET			2,180,000

**RESULTADOS DE LAS ELECCIONES
PARA CONSEJEROS MUNICIPALES**

PARTIDO	VOTOS	PORCENTAJE	ALCALDIAS
ARENA	469,517	45.30%	175
PDC	307,982	29.71%	72
PCN	102,366	9.88%	13
CD	94,697	9.14%	1
MAC	36,095	3.48%	1
UDN	22,954	2.21%	0
AD	2,847	0.27%	0
TOTALES	1,036,458	100.00%	262
TOTAL DE VOTOS VALIDOS			1,036,458
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS			1,138,855

Fuente: Consejo Central de Elecciones, El Salvador.

POBLACION EN EDAD DE VOTAR	2,800,000 ciudadanos.
POBLACION EMPADRONADA (según datos difundidos por la OEA)	2,581,593 ciudadanos.
POBLACION CARNETIZADA	2,180,000 ciudadanos.
VOTOS EMITIDOS	1,153,013 ciudadanos.
VOTOS VALIDOS	1,051,481 ciudadanos.
VOTOS NULOS, IMPUGNADOS Y ABSTENCIONES	101,532 ciudadanos.

RESULTADOS ELECTORALES POR PARTIDOS (1982-1991)

PARTIDO	1982	1984	1985	1988	1989	1991
PDC	546,218 (40.1)	549,727 (43.41)	505,338 (52.35)	326,716 (35.1)	338,369 (36.03)	294,029 (27.96)
ARENA	402,304 (29.53)	376,917 (29.76)	286,665 (29.7)	447,696 (48.1)	505,370 (53.82)	466,091 (44.3)
PCN	261,153 (19.17)	244,556 (19.31)	80,730 (8.36)	78,756 (8.5)	38,218 (4.07)	94,531 (8.99)
CD	-----	-----	-----	-----	35,641 (3.8)	127,855 (12.16)
UDN	-----	-----	-----	-----	-----	28,206 (2.7)
AD	100,586 (7.38)	43,929 (3.46)	35,565 (3.68)	16,211 (1.7)	4,363 (0.46)	6,798 (0.65)
MAC	-----	-----	-----	-----	9,300 (0.99)	33,971 (3.2)

V. CONCLUSION.

La existencia de un sistema político democrático se encuentra estrechamente ligado a la presentación y desarrollo de una serie de características sociales-políticas y económicas en el país (1). La implementación de una programa democrático en Centroamérica encuentra en ello su punto más débil.

En este sentido, el proyecto democrático planeado para Centroamérica no ha dado los frutos esperados por el gobierno norteamericano. Si bien es cierto que por medio de las urnas -y el bloqueo económico y político- se ha logrado derrocar a regímenes como el sandinista en Nicaragua y la sucesión pacíficamente del poder a gobiernos más ligados a sus intereses, las principales demandas políticas y sociales persisten aún en la mayoría de los países.

Hoy el gobierno "democrático" de Violeta Barrios de Chamorro no ha logrado supera los principales problemas políticos y sociales de Nicaragua. No olvidemos que ha renacido organizaciones llamadas recontras y

(1) "El régimen legal de las elecciones no pueden pasar por alto, evidentemente, en especial la extensión del voto, el objeto, la frecuencia de los escrutinios, la organización de las campañas electorales. el establecimiento de circunscripciones, los procedimientos de recuento de votos y de publicaciones de los resultados y también el alcance que el poder establecido les atribuya oficialmente" Guy Hermet, Alain Rouquié: Para que sirven las elecciones? pág: 38.

llamada recontra, signo de que, incluso, los antes partidarios de la UNO han perdido la confianza en el gobierno anti-sandinista.

En caso de El Salvador, se ha podido observar que el programa democrático ni siquiera logra legitimar al sistema político actual. Así las elecciones no han funcionado en el principal objetivo, contener y dismantelar a las organizaciones guerrilleras. Incluso a proporcionado los elementos a favor de la antigua solicitud social de una segura y mayor participación política.

El principal problema que se ha presentado en el desarrollo del programa democratizador de los Estados Unidos, es la negativa del gobierno local y de los grupos dominantes a plantear una verdadera transformación en el quehacer político. Para muchas oligarquías centroamericanas, los antiguos métodos de obtención del poder siguen siendo aún viables.

El verdadero desarrollo de una democracia no se logra con la presentación de una programa general para una serie de naciones similares. Para que ella exista deben cumplirse requisitos como la plena libertad electoral y condiciones aceptables económicas-políticas en la sociedad. Es muy difícil hablar de democracia cuando persiste un movimiento insurgente, que plantea reivindicaciones sociales y políticas, así como el respeto a los derechos

humanos.

La libertad de expresión política puede ser medida por varias circunstancias. La presencia del ejército en los lugares de votación, la desaparición de miembros de partidos opositores, la destrucción de instituciones informativas y el contexto social y político en el que se desarrollan los procesos electorales indican la falta de una verdadera competitividad y libertad en los procesos electorales realizados en El Salvador. No garantizando ni las condiciones mínimas para la implementación de proyectos democráticos.

La presencia del ejército en las casillas electorales provocan psicológicamente un temor en la población (en cualquier país). La coerción psicológica es empleada como mejores resultados que la violencia. Sin contar que el ejército salvadoreño desplegó el día de las elecciones una extensa campaña contra-insurgente.

La intervención del ejército no sólo se utiliza en la jornada electoral, sino también durante todo el proceso. Como se pudo observar organizaciones sociales fueron constantemente reprimidas por un ejército. Ejército que sustenta un poder político más real que el gobierno elegido "democráticamente".

La legitimación de un gobierno por medio de

las urnas, tiene en El Salvador poca relevancia ante el poder real que aún ejerce el ejército nacional. Una de las características del estado salvadoreño desde 1930 es el grave poderío que retomaron las fuerzas armadas, dicho poder implicó largos años de dictadura y de regímenes de escaparate.

En la actualidad, aún cuando Norteamérica plantea la necesidad de que el ejército presente una separación real del poder político, es improbable que las Fuerzas Armadas se conformen con ser sólo un instrumento de la seguridad del estado. Lamentablemente no debemos olvidar la constante incertidumbre política que existe en países como El Salvador.

En este contexto, nada descarta la posibilidad de que exista un Golpe de Estado, si se logra una solución pacífica al conflicto armado, ante la negativa de una fracción del ejército de reasumir su papel real y convivir armónicamente con una sociedad ex-insurgente.

Es además importante considerar que los cambios propuestos por Estados Unidos deben incluir una reforma general de la actual legislación constitucional y electoral. Como anteriormente se observó, la participación se encuentra restringida y en algunos coartada mediante el control político y militar de las organizaciones sociales.

Con ello la existencia de una democracia exige la transformación de todos los sectores políticos y sociales de la sociedad salvadoreña. Pese a que los cambios se han realizado, estos no han podido garantizar la implantación de una verdadera democracia, al estilo norteamericana.

Los principales vicios que ha presentado el estado salvadoreño, durante los diez años del proyecto democratizador, se encuentran ligados a problemas internos que surgieron en el último medio siglo.

En síntesis, se puede agregar que el actual sistema político no garantiza una participación de todos los sectores sociales. principalmente, porque el poder militar (Fuerzas Armadas) no se encuentra supeditado al poder civil, desde la revolución de 1932 el ejército a mantenido el verdadero poder político del país.

El poder político real que mantiene el ejército salvadoreño representa uno de los peligros más graves para la participación política de la sociedad. Sin embargo, hoy las Fuerzas Armadas han implementado una nueva estrategia de poder, pasando del ejercicio directo al poder indirecto.

Si bien las dictaduras militares han desaparecido de la escena latinoamericana, en la mayoría de los países aún persiste una clase militar con el suficiente

poder politico-militar para implantar un gobierno acorde con su necesidades.

El poder del ejército implica también una militarización de la sociedad que conlleva a el predominio de los métodos coercitivos y a un dictadura disfrazada de democratica. La desmilitarización de Centroamérica y el resto de Latinoamérica es aún un proyecto lejano y con muchas sorpresas en su estudio.

Pese a que los últimos gobiernos han pretendido instaurar una Fuerza Armada con menor poder en las decisiones del gobierno, aún queda un largo camino por recorrer. Camino donde el ejército seguira gozando de una absoluta impunidad y de un fuerte poder político real.

Sin embargo, abria que estudiar con detenimiento el grado de poder que aún mantiene la fracción del ejército y las posibilidades de que exista un verdadero cambio radical sin el triunfo militar de una insurgencia. En el caso de que se firme un acuerdo de cese al fuego entre el GOES-FAES-FMLN el temor a un Golpe de Estado militar estaria necesariamente presente.

Por otra parte, la constante violación a los derechos humanos ha creado en la población civil un constante miedo a organizarse y participar en cualquier actividad política y social.

Otro de las principales problemas que ha presentado la implantación de una democracia es la presentación de un proyecto de transformación aparente. La democracia se pretende impulsar sólo mediante la realización de procesos electorales, con apariencia de competitividad e igualdad, sin cambiar la estructura política del país.

Cuando en 1980 nace la necesidad de legitimar internacionalmente a los regímenes políticos de Latinoamérica, Estados Unidos y la burguesía local plantean una transformación que implicó sólo la creación de características mínimas de participación.

Dicha transformación no incluye el cambio en las relaciones ejército-clase dominante, ni la apertura a una verdadera oposición partidista, ni la libre existencia de organizaciones político-sociales, la necesaria limitación del poder de la Fuerza Armada y mucho menos la reforma en las demandas económicas y políticas de la sociedad.

Pese a la democratización el pueblo salvadoreño sigue presentando el mismo miedo a expresar libremente su afinidad política, por el contrario cada día presenta un mayor temor a participar en decisiones de poder. En este sentido, no debemos olvidar que de las últimas seis elecciones el abstencionismo ha presentado un crecimiento en vez de un decrecimiento.

La Junta Militar que tomó el poder en 1979, aliada con el ejército y con la participación de una pequeña fracción burguesa, no permitió ningún cambio a nivel de participación popular. El proyecto democratizador no cambia en ningún momento la relación existente entre gobierno y sociedad civil.

El surgimiento de movimientos insurgentes se incerta en el marco de la solicitud civil de una mayor apertura política y la satisfacción de demandas sociales mínimas (presentadas desde el movimiento de 1932).

Así también las organizaciones políticas que existían cuando se implementó el proyecto democratizador, no se encontraban los suficientes preparadas para la apertura política, aún cuando esta fuera mínima. La mayoría de las organizaciones salvadoreñas -y centroamericanas- se encuentran ligadas a proyectos cristiano-sociales. Es sólo a través de los diversos grupos como la Teoría de la Liberación y la iglesia luterano que el pueblo -principalmente rural- a recibido un poco de cultura política.

En mayoría los partidos opositores han desarrollado su actividad política a nivel urbano, incluyendo así organizaciones obreras, mediana-empresa y pequeño burgues. Al parecer los partidos han olvidando la

existencia de un amplio sector campesino, que al no encontrar alternativas reales obtó por sumarse a la lucha insurgente. No olvidemos que el país es básicamente rural y es en este sector donde las demandas económicas y sociales son más apremiantes.

Pese a que la izquierda a presentado durante los últimos diez años un movimiento de unidad interna, que le permite presentarse como una alternativa real, aún persisten dificultades nacionales e internacionales que coartan su existencia política. Durante los últimos 70 años la oposición de izquierda fue tachada de comunista. Actualmente los cambios en Europa del Este, han permitido una mayor aceptación de programas "socialistas" pero presentados con poca vigencia en un mundo casi unipolar.

En relación a las campañas políticas el principal problema de la oposición se encuentra en no presentar un verdadero programa de gobierno y así asumir como imposible -desde la campaña- la toma del poder por medio de las urnas. En este punto poder señalar que la oposición presenta una similitud con la mexicana, ambas establecen como campaña no un programa político, sino una denuncia del fraude que se les realizará durante los comicios, con lo cual no se plantean como alternativa de gobierno.

Sin embargo es importante notar que las

organizaciones de izquierda y centro izquierda han presentado un importante cambio en su estrategia político-electoral. Se puede observar que han aprendido que la unidad electoral puede llevar al triunfo más rápido que las armas.

Es importante notar que luego de casi 15 años de una participación efímera de la oposición y una persecución y represión constante, aún representa una importante alternativa en el país. La izquierda a demostrado en las elecciones de marzo que sabe incertarse en el juego político del régimen y de Norteamérica, pese a estar completamente desfavorecida en el desarrollo de todo el comicio.

Los logros obtenidos en las elecciones -CD es considerado como el tercer partido en importancia- no implican que ARENA tenga dificultades para gobernar. La derecha (aliada con el PCN, ARENA controla n la Asamblea Legislativa) mantiene aún una mayoría cuantificativa.

En relación a la legislación constitucional y electoral, esta a demostrado ser incapaz de organizar el desarrollo de procesos calificados como democráticos. Pese a que el proyecto señalaba una serie de cambios legislativos, (la mayoría de estos no fueron aceptados por la oligarquía nacional) no se pretende un cambio real del régimen. Todavía hoy conviven en el gobierno un sistema

dictatorial con fachada de sistema democrático.

Además cada elección a representado una mayor desacreditación de una ley electoral que en ninguna circunstancia garantiza la igualdad de participación política. El desgaste de la Ley electoral es ya patente en este país.

La CCE no ha garantizado ni siquiera en un mínima parte, la existencia de un sistema democrático. Como se indicó la organización es antidemocrática desde su formación y representa el predominio de una clase dominante que se niega a democratizarse y permitir la igualdad política.

Al igual, el padrón electoral -principal medio de control usado en las elecciones- presentó una serie de irregularidades que impiden legitimar a todo el sistema electoral y lo caracterizar como un mal elaborado fraude electoral.

Además, las condiciones generales en las que se desarrollan los comicios electorales han demostrado que aún persiste en el país la supremacía de la coerción sobre la democracia.

El abstencionismo provocado, en las pasadas elecciones, son una muestra del constante miedo de la

oligarquía a que el pueblo manifieste libremente su afinidad política. Que hubiera pasado de desarrollarse elecciones verdaderamente democráticas?

En el sentido más estricto de democracia un sistema que sufre la guerra civil y las violaciones políticas no puede desarrollar procesos electorales calificados como democráticos. Más aún cuando la insurgencia mantiene en su poder más de 30 municipios y no permite en ellos la entrada de ninguna autoridad gubernamental y mucho menos el desarrollo de comicios electorales.

Sin sumamos a ello el hecho de que la guerrilla a logrado un poder militar comparable a el que ejercen las Fuerzas Armadas, encontramos que la sociedad civil se encuentra entre dos fuegos. Por un lado sí mediante las urnas la oposición logra un triunfo significativo, las posibilidades de que se le permita gobernar son mínimas, y por otro sí se obta por la insurgencia el actual régimen coercitivo continuara sosteniendose con el apoyo norteamericano.

La participación de los observadores de la OEA han permitido observar que la calificación de un régimen en democrático o autoritario es consecuente a los deseos de legitimación que los Estados Unidos plantan a ese gobierno. No olvidemos la diferencia en vigilancia que sufrieron los

comicios organizados por los sandinistas y la poca seriedad que representó la organizada en El Salvador.

Una de las actuales estrategias que a desarrollado el régimen salvadoreño es la presenación del diálogo como una imagen más de sistema democrático. En este sentido, las fuerzas insurgentes pierden su razon de ser al planterase un diálogo con el gobierno, aún cuando este último no se compromete a reestructurar el estado.

El significado político del proceso de pacificación en El Salvador y el desarrollo de la insurgencia armada, merece una investigación y análisis aparte. En este contexto, es importante señalar que el FMLN cuenta con una gran población simpatizante.

Sin embargo, una verdadera democratización en El Salvador permitirá concluir con un conflicto político-social y económico que tuvo sus raíces desde inicios del siglo. Pero esta democratización exigirá la autonomía del estado salvadoreño en relación al gobierno norteamericano, cuestión que exige más de lo que actualmente es viable en países centroamericanos. Considerados el traspatio de los Estados Unidos.

TABLAS DE VOTACIONES POR MUNICIPIOS

DEPARTAMENTO: SAN SALVADOR.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCM	MAC	CONV	AD	UDM	YOTOS VALIDOS
1 SAN SALVADOR	74,870	24,822	2,487	1,081	18,620	20	6,157	128,057
2 CIUDAD DELGADO	8,756	5,510	859	650	3,584	1,168	1,171	21,698
3 MEJICANOS	11,207	6,120	1,267	445	6,642	16	1,233	26,930
4 SOYAPANGO	17,029	9,054	1,365	523	7,178	476	2,339	37,964
5 CUSCATANCINGO	3,129	2,035	154	137	1,213	142	390	7,200
6 SAN MARCOS	5,342	3,218	500	251	2,142	9	880	12,342
7 ILOPANGO	7,312	3,754	801	525	3,548	10	54	16,004
8 NEJAPA	1,319	922	439	407	37	2	655	3,781
9 APOPA	8,417	4,466	1,336	372	3,239	177	1,138	19,145
10 SAN MARTIN	5,090	2,729	1,751	342	1,702	11	53	11,678
11 PANCHIMALCO	2,054	1,210	851	347	291	3	221	4,977
12 AGUILARES	1,684	1,366	2,258	751	356	4	7	6,426
13 TONACATEPEQUE	1,760	1,593	322	65	546	0	8	4,294
14 SANTO TOMAS	2,926	1,296	195	49	705	0	0	5,171
15 SANTIAGO TEXACUANGOS	1,688	689	445	73	0	0	0	2,895
16 EL PAISNAL	277	413	122	0	0	0	0	812
17 GUAZAPA	1,366	2,389	169	136	0	0	0	4,060
18 AYUTUXTEPEQUE	3,322	1,827	465	103	1,947	2	20	7,686
19 ROSARIO DE MORA	819	309	192	79	218	4	36	1,657
Totales por Departamento 1	158,367	73,722	15,978	6,336	51,968	2,044	14,362	322,777

DEPARTAMENTO: SANTA ANA.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS
1 SANTA ANA	24,314	17,559	3,298	1,148	6,949	0	1,809	55,077
2 CHALCHUAPA	5,993	3,921	1,486	454	1,486	0	1,131	14,471
3 METAPAN	6,359	6,333	1,001	70	396	0	0	14,159
4 COATEPEQUE	1,878	1,640	531	231	0	0	0	4,280
5 EL CONGO	2,352	1,477	312	75	352	0	0	4,568
6 TEXISTEPEQUE	1,368	2,842	0	125	0	0	0	4,335
7 CANDELARIA DE LA FRONTERA	2,546	1,828	566	118	173	0	0	5,231
8 SAN SEBASTIAN SALITRILLO	518	339	369	75	0	0	0	1,301
9 SANTA ROSA GUACHIPILIN	512	206	140	15	1	1	2	877
10 SANTIAGO DE LA FRONTERA	836	313	205	31	0	0	0	1,385
11 EL PORVERNIR	530	303	142	51	0	0	76	1,102
12 MASAHUAT	390	213	114	26	0	0	0	743
13 SAN ANTONIO PAJONAL	569	350	0	24	0	0	0	943
Totales por Departamento	48,165	37,324	8,164	2,443	9,357	1	3,018	108,472

DEPARTAMENTO: SAN MIGUEL.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDM	VOTOS VALIDOS	
1 SAN MIGUEL	16,110	12,323	3,756	828	3,267	11	322	36,617	
2 CHINAMECA	1,666	551	257	401	889	0	0	3,764	
3 EL TRANSITO	1,561	1,815	847	159	18	1	1	4,402	
4 CIUDAD BARRIOS	1,401	1,763	127	80	6	0	1	3,378	
5 CHIRILAGUA	938	1,055	120	69	21	1	32	2,236	
6 SESORI	329	383	116	2	6	0	3	839	
7 SAN RAFAEL ORIENTE	985	644	1,054	93	129	0	0	2,905	
8 MONCAGUA	1,496	1,048	705	56	131	0	1	3,437	
9 LOLOTIQUE	436	536	530	203	211	1	1	1,918	
10 SAN JORGE	360	311	416	106	0	1	79	1,273	
11 CHAPELTIQUE	602	332	187	0	0	0	0	1,121	
12 SAN GERARDO	102	10	0	0	0	0	0	112	
13 CAROLINA	107	292	16	67	0	0	0	482	
14 QUELEPA	588	373	179	172	0	0	0	1,312	
15 SAN LUIS DE LA REINA	145	82	13	0	2	0	2	244	
16 NUEVO EDEN DE SAN JUAN	272	0	0	0	0	0	0	272	
17 NUEVA GUADALUPE	597	793	140	83	0	0	0	1,613	
18 ULUAZAPA	548	293	102	0	0	0	0	943	
19 COMACARAN	253	636	30	16	3	0	0	938	
20 SAN ANTONIO DEL MOSCO	284	263	6	0	0	0	0	553	
Totales por Departamento	3	28,780	23,503	8,601	2,335	4,683	15	442	68,359

DEPARTAMENTO: LA LIBERTAD.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS	
1 NUEVA SAN SALVADOR	8,482	3,525	629	137	3,454	0	127	16,354	
2 QUEZALTEPEQUE	4,128	4,311	835	10	946	1	936	11,167	
3 CIUDAD ARCE	3,464	3,746	696	141	874	0	-	8,921	
4 SAN JUAN OPICO	4,013	3,213	1,093	279	389	8	225	9,220	
5 COLON	5,188	2,446	720	361	1,126	52	276	10,169	
6 LA LIBERTAD	3,315	3,176	1,164	933	359	2	3	8,952	
7 ANTIGUO CUSCATLAN	6,116	2,326	245	105	1,460	0	6	10,258	
8 COMASAGUA	1,277	724	367	0	0	0	0	2,368	
9 SAN PABLO TACACHICO	1,374	1,219	588	186	15	0	2	3,384	
10 JAYAQUE	1,525	712	160	0	0	0	0	2,397	
11 HUIZUCAR	682	639	268	0	0	0	0	1,589	
12 TEPECOYO	1,539	547	135	1	12	0	0	2,234	
13 TEOTEPEQUE	913	550	206	0	109	0	0	1,778	
14 CHILTIUPAN	1,019	612	107	247	51	0	0	2,036	
15 NUEVO CUSCATLAN	933	396	127	0	119	0	0	1,575	
16 TAMANIQUE	729	369	95	0	0	0	0	1,193	
17 SACACOYO	1,041	486	186	0	0	0	0	1,713	
18 SAN JOSE VILLANUEVA	754	379	92	56	150	0	70	1,501	
19 ZARAGOZA	1,273	907	386	271	21	0	7	2,865	
20 TALNIQUE	615	377	0	114	0	0	0	1,106	
21 SAN MATIAS	566	317	39	30	3	0	3	958	
22 JICALAPA	403	157	24	0	0	0	0	589	
Totales por Departamento	4	49,354	31,134	8,162	2,871	9,083	63	1,655	102,327

DEPARTAMENTO: USULUTAN

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS	
1 USULUTAN	5,627	6,263	2,158	579	703	291	8	15,629	
2 JIQUILISCO	2,221	2,115	385	638	572	8	14	5,953	
3 BERLIN	2,125	900	280	79	1,063	1	148	4,596	
4 SANTIAGO DE MARIA	1,866	954	434	876	0	0	0	4,130	
5 JUCUAPA	1,837	747	300	333	688	2	3	3,910	
6 SANTA ELENA	1,449	572	849	305	2	36	3	3,216	
7 JUCUARAN	74	85	0	12	1	4	0	176	
8 SAN AGUSTIN	64	98	8	0	60	0	0	230	
9 OZATLAN	816	637	179	115	64	0	0	1,811	
10 ESTANZUELAS	559	462	76	273	0	1	0	1,371	
11 MERCEDES UMAÑA	942	1,101	240	9	339	1	0	2,632	
12 ALEGRIA	321	333	240	69	0	0	0	963	
13 CONCEPCION BAIRES	705	468	139	142	0	0	0	1,454	
14 SAN FRANCISCO JAVIER	87	207	14	32	52	0	0	392	
15 PUERTO EL TRIUNFO	2,113	1,390	114	85	1	18	0	3,721	
16 TECAPAN	260	482	392	131	0	0	0	1,265	
17 SAN DIONICIO	164	72	330	17	0	1	0	584	
18 EREGUAYQUIN	484	355	138	111	7	2	0	1,097	
19 SANTA MARIA	444	328	59	336	0	14	0	1,181	
20 NUEVA GRANADA	420	0	0	0	0	0	0	420	
21 EL TRIUNFO	776	427	0	65	0	0	0	1,268	
22 SAN BUENAVENTURA	417	288	0	0	0	0	0	705	
23 CALIFORNIA	259	0	0	130	0	0	0	389	
Totales por Departamento	5	24,030	18,284	6,335	4,337	3,552	379	176	57,093

DEPARTAMENTO: SONSONATE.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS	
1 SONSONATE	8,747	7,990	4,394	286	1,613	0	508	23,538	
2 IZALCO	6,009	4,024	1,197	273	523	1	0	12,027	
3 ACAJUTLA	2,009	5,094	2,737	155	441	6	211	10,653	
4 ARMENIA	4,416	1,840	1,167	219	482	2	12	8,138	
5 NAHUIZALCO	2,544	1,877	1,524	101	337	4	288	6,675	
6 JUAYUA	2,972	1,235	1,211	0	215	0	198	5,831	
7 SAN JULIAN	1,319	1,680	246	329	2	0	0	3,576	
8 SONZACATE	1,383	822	730	99	0	0	0	3,034	
9 SAN ANTONIO DEL MONTE	899	969	534	0	206	0	78	2,706	
10 NAHULINGO	933	927	176	91	0	0	0	2,127	
11 CUISNAHUAT	713	1,100	115	51	3	0	5	1,987	
12 SANTA CATALINA MASAHUAT	535	905	86	59	0	0	0	1,585	
13 CALUCO	414	540	409	0	0	0	0	1,363	
14 SANTA ISABEL ISHUATAN	813	490	162	73	0	0	0	1,538	
15 SALCOATITAN	743	250	209	50	0	44	0	1,296	
16 SANTO DOMINGO DE GUZMAN	568	512	112	47	31	0	0	1,270	
Totales por Departamento	6	35,017	30,275	15,009	1,833	3,853	57	1,300	87,344

DEPARTAMENTO: LA UNION.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS
1 LA UNION	3,135	5,474	392	1,039	385	0	2	10,427
2 SANTA ROSA DE LIMA	2,523	3,504	144	108	0	2	0	6,286
3 PASAQUINA	1,306	1,410	110	15	3	0	0	2,844
4 SAN ALEJO	1,050	567	178	391	7	4	0	2,197
5 ANAMOROS	585	424	0	66	0	0	0	1,075
6 EL CARMEN	808	567	499	432	2	1	0	2,309
7 CONCHAGUA	570	872	160	473	0	0	0	2,075
8 EL SAUCE	463	289	580	0	0	0	0	1,332
9 LISLIQUE	296	23	21	5	1	0	0	346
10 YUCAQUIN	581	565	0	137	0	0	0	1,283
11 NUEVA ESPERANZA	394	314	1	5	0	0	0	714
12 POLOROS	199	184	117	5	0	0	0	505
13 BOLIVAR	628	566	0	11	0	0	0	1,205
14 CONCEPCION DE ORIENTE	435	323	0	0	0	0	0	758
15 INTIPUCA	814	390	88	257	0	0	0	1,549
16 SAN JOSE DE LAS FUENTES	467	363	5	6	1	0	2	844
17 YAYANTIQUE	484	387	79	74	0	0	0	1,024
18 MEANGUERA DEL GOLFO	226	162	39	91	0	1	0	519
Totales por Departamento 7	14,969	16,384	2,413	3,115	399	8	4	37,292

DEPARTAMENTO: la paz.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS
1 ZACATECOLUCA	6,715	4,105	2,402	537	2,063	209	567	16,598
2 SANTIAGO NONUALCO	3,362	1,956	525	112	0	0	214	6,169
3 SAN JUAN NONUALCO	1,353	1,196	162	105	0	0	0	2,816
4 SAN PEDRO MASAHUAT	969	536	44	20	0	0	0	1,569
5 OLOCUILTA	1,573	661	1,043	155	0	0	0	3,432
6 SAN PEDRO NONUALCO	987	794	186	129	0	0	0	2,096
7 SAN FRANCISCO CHINAMECA	679	0	83	84	0	0	0	846
8 SAN JUAN TALPA	882	449	259	0	0	0	0	1,590
9 EL ROSARIO	1,313	685	336	241	0	0	0	2,575
10 SAN RAFAEL OBRAJUELO	988	969	284	60	0	0	0	2,301
11 SANTA MARIA OSTUMA	647	0	574	52	0	0	0	1,273
12 SAN LUIS TALPA	1,358	1,301	129	42	110	0	0	2,940
13 SAN ANTONIO MASAHUAT	568	333	22	0	0	0	0	923
14 SAN MIGUEL TEPEZONTES	793	127	220	36	0	0	0	1,176
15 SAN JUAN TEPEZONTES	429	270	80	0	0	0	0	779
16 TAPALHUACA	330	104	470	12	0	0	0	916
17 CUYULTITAN DE DIAZ	642	518	372	36	0	0	0	1,268
18 PARAISO DE OSORIO	460	180	299	0	0	0	0	739
19 SAN EMIGDIO	295	77	200	7	0	0	0	579
20 JERUSALEN	295	58	155	22	0	0	0	530
21 MERCEDES DE LA CEIBA	75	115	50	5	0	0	0	246
22 SAN LUIS LA HERRADURA	1,454	2,284	254	175	0	0	0	4,167
Totales por Departamento 8	26,167	16,719	7,649	1,830	2,173	209	781	55,528

DEPARTAMENTO: CHALANTENANGO.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS	
1 CHALATENANGO	2,361	1,901	803	258	530	0	0	5,853	
2 NUEVA CONCEPCION	2,302	2,435	904	509	771	0	3	6,924	
3 LA PALMA	1,068	1,302	5	146	11	1	0	2,533	
4 TEJTLA DE TREVINO	844	470	196	402	0	0	0	1,912	
5 LA REINA	860	444	136	67	0	0	1	1,508	
6 ARCATAO	98	36	73	53	0	0	0	260	
7 SAN IGNACIO	630	701	12	56	11	0	0	1,410	
8 DULCE NOMBRE DE MARIA	469	320	184	84	18	0	2	1,077	
9 CITALA	703	458	0	150	1	0	0	1,312	
10 AGUA CALIENTE	259	314	195	205	111	0	0	1,084	
11 CONCEPCION QUEZALTEPEQUE	674	517	106	269	0	0	0	1,566	
12 NUEVA TRINIDAD	207	120	48	26	0	0	0	401	
13 LAS VUELTAS	109	69	39	61	0	0	0	278	
14 COMALAPA	171	335	91	53	0	0	0	650	
15 SAN RAFAEL	425	438	70	28	0	0	0	961	
16 LAS FLORES O SAN JOSE	126	127	0	0	0	0	0	253	
17 OJO DE AGUA	104	27	8	21	60	0	0	220	
18 NOMBRE DE JESUS	220	357	0	27	0	0	0	604	
19 POTONICO	128	210	0	33	0	0	0	371	
20 SAN FRANCISCO MORAZAN	106	129	60	30	0	0	0	325	
21 SANTA RITA	518	381	0	0	0	0	0	899	
22 LA LAGUNA	207	196	174	0	1	0	0	577	
23 SAN ISIDRO LABRADOR	48	39	11	10	0	0	0	108	
24 SAN ANTONIO DE LA CRUZ	141	174	3	0	0	0	0	318	
25 EL PARAISO	1,117	589	139	204	0	0	0	2,049	
26 SAN MIGUEL DE MERCEDES	396	287	71	0	0	0	0	754	
27 SAN LUIS DEL CARMEN	220	59	0	0	0	0	0	279	
28 CANCASQUE	13	186	1	15	18	0	1	234	
29 SAN ANTONIO LOS RANCHOS	63	57	0	123	0	0	0	243	
30 EL CARRIZAL	50	84	0	0	0	0	0	134	
31 SAN FERNANDO	32	0	0	0	49	0	0	81	
32 AZACUALPA	309	167	10	4	0	0	0	490	
33 SAN FRANCISCO LEMPA	136	35	145	34	0	0	0	350	
Totales por departamento	9	15,114	12,964	3,484	2,868	1,580	1	7	36,018

DEPARTAMENTO: CUSCATLAN.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS
1 COJUTEPEQUE	6,726	2,827	915	718	1,075	0	620	12,881
2 SUCHITOTO	787	512	104	0	577	0	0	1,980
3 SAN PEDRO PERULAPAN	1,740	882	274	153	0	0	0	3,049
4 SAN JOSE GUAYABAL	871	502	134	416	0	0	0	1,923
5 TENANCINGO	143	162	164	0	0	0	0	469
6 SAN RAFAEL ARCANGEL O CEDROS	1,829	688	458	0	0	0	0	2,975
7 CANDELARIA	1,250	172	210	48	61	0	0	1,741
8 EL CARMEN	1,085	264	140	97	0	0	0	1,586
9 MONTE SAN JUAN	643	105	370	0	0	0	0	1,118
10 SAN CRISTOBAL	727	243	275	60	0	0	0	1,305
11 SANTA CRUZ MICHAPA	787	328	334	0	0	0	0	1,449
12 SAN BARTOLOME PERULAPIA	701	671	140	300	0	56	0	1,868
13 SAN RAMON	612	200	60	39	92	0	0	1,003
14 EL ROSARIO	354	106	303	19	0	0	0	782
15 ORATORIO DE CONCEPCION	373	210	110	112	0	8	0	813
16 SANTA CRUZ ANALQUITO	291	165	176	87	0	0	0	619
Totales por Departamento 10	18,919	7,937	4,167	2,049	1,805	64	620	35,561

DEPARTAMENTO: AHUACHAPAN.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS	
1 AHUACHAPAN	6,072	4,205	4,361	800	2,246	4	58	17,746	
2 ATQUIZAYA	2,546	1,891	669	276	631	0	0	6,013	
3 SAN FRANCISCO MENENDEZ	2,391	2,280	551	96	227	1	6	5,552	
4 TACUBA	1,259	1,931	555	150	127	0	90	4,112	
5 CONCEPCION DE ATACO	1,507	1,302	524	73	8	1	2	3,417	
6 JUJUTLA	1,100	1,102	412	67	50	0	0	2,731	
7 GUAYMANGO	888	1,774	458	88	0	0	0	3,208	
8 APANECA	946	293	1,013	35	0	0	0	2,287	
9 SAN PEDRO PUXTLA	511	698	621	80	0	0	0	1,910	
10 SAN LORENZO	510	431	405	42	0	0	0	1,388	
11 TURIN	782	745	165	31	0	0	0	1,723	
12 EL REFUGIO	655	474	195	131	0	0	0	1,455	
Totales por Departamento	11	19,167	17,126	9,929	1,869	3,289	6	156	51,542

DEPARTAMENTO: MORAZAN.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS
1 SAN FRANCISCO GOTERA	1,329	1,311	1,629	93	0	0	0	4,362
2 JOCORO	1,009	1,264	170	122	0	0	0	2,565
3 CORINTO	534	702	188	41	0	0	0	1,465
4 SOCIEDAD	403	431	303	2	0	0	0	1,139
5 CACAOPELA	420	234	412	136	0	0	0	1,202
6 GUATAJIAGUA	86	209	164	68	0	0	0	527
7 EL DIVISADERO	462	540	307	5	0	0	0	1,314
8 JOCOAITIQUE	60	168	140	70	0	0	0	438
9 OSICALA	1,118	11	371	509	0	0	0	2,009
10 CHILANGA	436	470	257	127	0	0	0	1,290
11 MEANGUERA	68	838	96	0	0	0	0	1,002
12 TOROLA	47	52	46	9	0	0	0	154
13 SAN SIMON	361	150	444	303	0	0	0	1,258
14 DELICIAS DE CONCEPCION	433	248	492	0	0	0	0	1,173
15 JOATECA	67	0	42	0	0	0	0	109
16 ARAMBALA	50	61	44	0	0	0	0	155
17 LOLOTIQUILLO	279	328	115	0	0	0	0	722
18 YAMABAL	82	14	15	50	0	0	0	161
19 YOLOAIQUIN	206	239	50	224	0	0	0	719
20 SAN CARLOS	224	213	249	0	0	0	0	686
21 EL ROSARIO	47	33	23	0	0	0	0	103
22 PERQUIN	46	63	62	1	0	0	0	172
23 SENSEMBRA	75	0	24	0	0	0	0	99
24 GUALOCOCTI	132	286	77	0	0	0	0	495
25 SAN FERNANDG	22	0	44	25	0	0	0	91
26 SAN ISIDRO	130	149	67	0	0	0	0	346
TOTALES POR DEPARTAMENTO	12	8,126	8,014	5,831	1,765	0	0	23,756

DEPARTAMENTO: SAN VICENTE.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDN	VOTOS VALIDOS	
1 SAN VICENTE	6.043	3,569	1,243	590	1,471	0	3	12,919	
2 TECOLUCA	560	320	47	23	0	0	0	950	
3 SAN SEBASTIAN	1,392	1,314	192	144	0	0	0	3,042	
4 APASTEPEQUE	1,180	1,791	0	0	0	0	141	3,112	
5 SAN ESTEBAN CATARINA	332	242	135	0	0	0	0	709	
6 SAN ILDEFONSO	434	658	77	0	0	0	0	1,169	
7 SANTA CLARA	316	322	13	0	0	0	0	651	
8 SAN LORENZO	390	301	152	0	0	0	0	843	
9 VERAPAZ	500	521	144	142	0	0	0	1,307	
10 GUADALUPE	884	378	94	31	0	0	0	1,387	
11 SANTO DOMINGO	800	658	53	43	0	0	0	1,554	
12 SAN CAYETANO ISTEPEQUE	315	405	25	0	0	0	0	745	
13 TEPETITAN	274	353	52	0	0	0	0	679	
Totales por Departamento	13	13,420	10,832	2,227	973	1,471	0	144	29,067

DEPARTAMENTO: CABAÑAS.

MUNICIPIO DE VOTACION	ARENA	PDC	PCN	MAC	CONV	AD	UDM	VOTOS VALIDOS	
1 SENSUNTEPEQUE	3,865	1,516	1,153	326	1	0	287	7,148	
2 ILOBASCO	3,437	1,285	2,275	808	795	0	2	8,602	
3 VICTORIA	998	147	215	1	563	0	0	1,924	
4 SAN ISIDRO	566	358	300	71	0	0	0	1,295	
5 JUTIAPA	50	32	42	15	0	0	0	139	
6 TEJUTEPEQUE	178	98	139	157	120	0	0	692	
7 DOLORES	416	215	155	47	0	0	0	833	
8 CINQUERA	34	37	11	0	0	0	0	82	
9 GUACOTECHI	378	276	127	26	110	0	0	1,607	
TOTALES POR DEPARTAMENTO	14	9,922	3,764	4,417	1,451	1,479	0	289	21,322

BIBLIOGRAFIA MINIMA:

- Arias Gómez, Jorge. Farabundo Martí, San José, Costa Rica, EDUCA, 1975.
- Bodenhermimer Susan y otros. La inversión extranjera en Centroamérica, San José, Costa Rica, EDUCA, 1971.
- Broderson Richard. Aspectos Socioeconómicos del Desarrollo Social de El Salvador, San Salvador.
- Browning David. La Tierra y El Hombre, El Salvador, Ministerio de Educación 1976.
- Calderon José María (et at). El Salvador en la Hora de la Revolución Latinoamericana, Nuestro Tiempo, México, 1980.
- Calderon R y Baro Martín (Comps). La voz de los sin voz, La palabra de Monseñor Romero, San Salvador, UCA, 1980.
- Cuenca Abel. El Salvador una democracia cafetalera, México, ARR, Centro Editorial 1962.
- Dalton Roque. El Salvador, La Habana, Cuba, colección enciclopédica popular núm. 26, 1965.
- Dalton R. Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador. EDUCA, San José Costa Rica, 1972.
- Gaspar Tapia Gabriel. Proceso de Transición: Chile y El Salvador. UAMI/CINAS. 1991.
- Gaspar Tapia Gabriel. El Salvador: Proceso de

- democratización, Centro de Investigación y Acción Social (CINAS), cuaderno número 13, México, 100 pag.
- Galeano Eduardo. Las Venas Abiertas de América Latina, Siglo XXI, 49a.ed., México 1987, 486 pág.
- González Casanova Pablo (comp). Historia, Política de los Campesinos Centroamericanos, tomo II, Siglo XXI, México 1985, 220 pág.
- González Casanova Pablo (comp). América Latina, Historia de medio siglo, México, Centroamérica y Caribe. Tomo II, Siglo XXI, 6a. ed., México 1990, 307 pág.
- Gordón Sara. Crisis política y Guerra en El Salvador.
- Labastida Jaime, Rosenthal Edeberto (et. al). Centroamérica crisis política internacional, CECDA-CIDE-FCE México 1986, 158 pág.
- Larín A. A. Historia del movimiento sindical de El Salvador, San Salvador, Revista Universitaria núm. 4, 1971.
- Luna David A. Manual de Historia Económica de El Salvador, editorial universitaria, San Salvador, 1971.
- Menjival Larín. Notas sobre el Movimiento salvadoreño.
- Suárez Carlos. Esto pasó en El Salvador?, núm. 5, Extemporáneos, primera edición 1983.
- Valdés Zurita Leonardo (comp). América Latina en el umbral de los noventa, UAM-I Departamento de Sociología, México 1990, 173 pág.

Zamora Rúben. La crisis del café en El Salvador en el periodo 1970-1974, San Salvador, 1976.

CINAS. "El Salvador, Boletín de análisis e información".
núm. 460, 461 462, 463, 464, 465, 466, 467, 469,
470, 471.

Política nacional y elecciones. Publicación semestral
(México D.F), UAM-I, Año 8, no. 16,
julio-Diciembre 1988.

Centroamérica, Transición democrática. Publicación
semestral (México D.F), UAM-I, Año 9, no. 20.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, núm. 8, 14,
20, Dep. de sociología, CSH, UAM-I,

Revista Mensual de Estudios centroamericanos, ECA-CINAS,
enero 1991.

Revista Mensual de Estudios centroamericanos, ECA-CINAS,
febrero 1991.

Revista Mensual de Estudios centroamericanos, ECA-CINAS,
marzo 1991.

Constitución Política de El Salvador, 1983.

Ley Electoral de El Salvador, 1985.

En la elaboración del trabajo se utilizaron como base los periódicos de México, en especial La Jornada, El Uno más Uno y El Día, y múltiples revistas mexicanas y folletos y comunicados publicados por diversas organizaciones culturales y políticas de El Salvador.

Asimismo, han contribuido diversas comunicaciones de la Embajada acreditada en ese país, por parte del gobierno mexicano.